This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 07593952 4

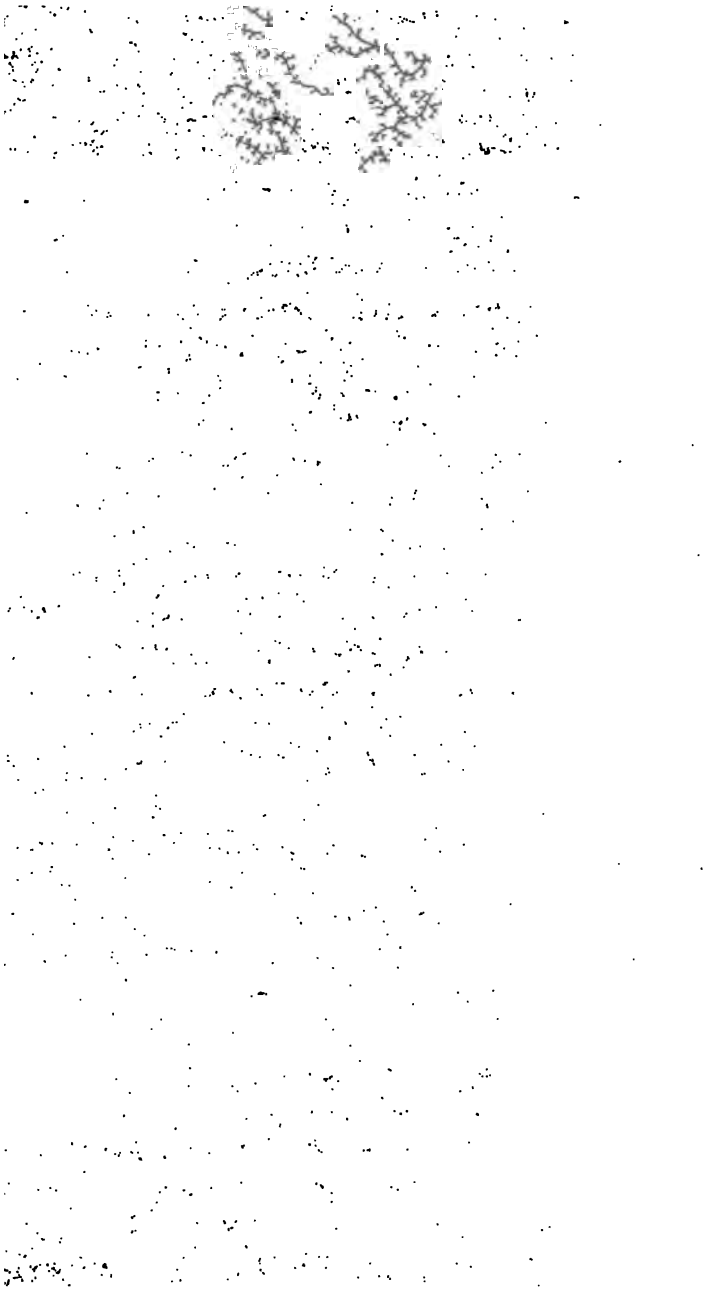

678492

EXÁMEN

DEL

ESTADO ACTUAL DE LOS ESCLAVOS

DE LA

ISLA DE PUERTO RICO

BAJO EL GOBIERNO ESPAÑOL:

En que se manifiesta

LA IMPOLÍTICA Y PELIGRO DE LA PREMATURA EMANCIPACION DE LOS ESCLAVOS DE LA INDIA OCCIDENTAL.

CON ALGUNAS

OBSERVACIONES

SOBRE

LA RUINOSA TENDENCIA DE UNA REFORMA IMPRUDENTE Y DE LOS PRINCIPIOS REVOLUCIONARIOS HÁCIA LA PROSPERIDAD DE LAS NACIONES Y COLONIAS.

Todo Corroborado con ejemplos y apoyado en la autoridad de documentos oficiales.

INDIANA ASBURY UNIVERSITY LIBRARY

POR DON JORGE D. FLÍNTER
Comendador de la Real órden Americana de Isabel la católica y Coronel graduado de Infantería al servicio de Su Magestad Católica.

Principiis obsta; sero medicina paratur,
Cum mala per longas convaluere moras.—*Ovid.*

NUEVA YORK:
IMPRENTA ESPAÑOLA DEL REDACTOR.
BROAD-STREET No. 44
1832.

Flinter
SERIO

En breve se dará á la luz pública,

UN BOSQUEJO DE LA ISLA DE PUERTO RICO,

Y DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS,

Comparadas con las colonias de otras naciones europeas:

CON

OBSERVACIONES SOBRE SU AGRICULTURA, COMERCIO, GOBIERNO Y POBLACION.

POR EL MISMO AUTOR.

A SU EXCELENCIA

EL GRAN MARISCAL DUQUE DE WELLINGTON,

Y DE CIUDAD RODRIGO, &c. &c. &c.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Tres años hace que tuve la honra de elevar mi humilde voz á V. E. sobre el asunto de las revoluciones, cuando V. E. presidia en los consejos del Imperio Británico. Europa reposaba entónces en el seno de la paz. Desde aquella época han experimentado un horroroso cambio las relaciones civiles y políticas del mundo. Los terribles sacudimientos del terremoto revolucionario que trastornó la dinastía Real de Francia han conmovido el cimiento de los gobiernos monárquicos. Los relámpagos que arroja la negra nube pendiente todavía sobre los destinos de Europa, son prenuncios de la cercana tormenta—tormenta que amenaza postrar los imperios y aniquilar los tronos—tormenta cuyas ráfagas echan por tierra y arrastran lo mismo al inocente que al culpado, y cuya marcha preciso es que vaya marcada con sangre y anarquía. Mucho tiempo hace que he tenido á V. E. por uno de los mas firmes baluartes de la libertad racional y de los

principios leales, y creo que este es el momento, en que mas particular y extraordinariamente peligra su existencia. Tal es el convencimiento de mi corazon y este motivo creo, disculpará mi atrevimiento en molestar otra vez la atencion de V. E. con la exposicion de mis opiniones.

La bandera de 1793—aquel símbolo de sangrienta memoria, flamea actualmente sobre aquellas torres y palacios, donde el color columbino era anteriormente el emblema de una suave monarquía y de un pueblo contento y dichoso. Los gloriosos, los inmarcescibles laureles ganados á tan caro precio en el campo de Waterloo—laureles que restauráron la paz y los derechos lejítimos de Europa, fuéron destrozados por la impura rabia de los demócratas. La palabra libertad tantas veces profanada, la que tan frecuentemente ha sido mortífera señal de tumultuosas conspiraciones, la compañera de la guillotina, ha sido otra vez pronunciada en la capital de Francia. El trueno de revolucion y muerte ha retumbado en la huesa de Robespierre, y sus horrorosos ecos han resonado en los corazones de todos los descontentos bajo la bóveda celeste. Cuando la negra conspiracion de Julio manchó de sangre los empedrados de Paris, y arrojó á un destierro á la familia real de Francia, el horror, el desmayo y la indignacion agitáron los pechos del linaje humano. Porque ¿quien podria encontrarse tan depravado que aplaudiese en su interior principios de tan negro tinte? ¿Quien seria tan malvado que quisiese

hacerse cómplice de tales crímenes? Un monarca destronado por una faccion, los principios y planes revolucionarios realizados, los títulos hereditarios abolidos, la relijion mofada y escarnecida, la igualdad proclamada, los desórdenes de una licenciosa plebe sancionados, estos son los hechos históricos que marcan aquel dia ignominioso.

Yo no dudé jamas, Exmo Señor, que el ejemplo de la revolucion francesa cundiria de polo á polo; pero sí esperaba que el buen juicio y sanos principios de la Nacion Británica hubieran formado una barrera impenetrable, para alejar su contajio de las islas inglesas. Cuando leí en los periódicos las juntas tumultuarias compuestas de grandes cuerpos de hombres en toda Inglaterra, los discursos incendiarios pronunciados por los cabecillas radicales y la violacion pública de las leyes, no podia acabar de creer á mis sentidos. Yo creía que hasta el populacho ingles era demasiado patriota, demasiado nacional, demasiado honrado, para imitar las salvajes extravagancias de los *sansculotes* de Paris. Pero cuando ví en la lista del senado británico los nombres de sujetos notados por la violencia de su conducta pública y opiniones políticas, sujetos de oscuro nacimiento, faltos de talento, alternando con la baja sociedad y de humilde ocupacion, me ruboricé viéndome en una tierra estraña por la reputacion que hasta ahora no ha conocido mancha, por la decaida dignidad de la mas docta y mas ilustre asamblea, que adornó jamas edad ó pais alguno.

¡Oh dia ignominioso en que la algazara de los demagogos turbó la venerable solemnidad del parlamento británico, ahogando con sus clamores toda honorífica discusion! Yo creí entónces, que habia desaparecido para siempre la época de las glorias de Inglaterra; que ella habia llegado al pináculo de la grandeza de que es susceptible una nacion, y que se iba acercando á pasos acelerados al borde de su disolucion moral. Ya contemplaba yo perdida la balanza del poder, y á toda la Europa convertida en un teatro de sangrienta lucha y confusion. Estos eran los melancólicos presagios de mi imajinacion, cuando noté con regocijo y esperanza la firmeza y dignidad con que se opuso la aristocracia británica á la reforma irracional y á los principios revolucionarios. Porque ¿quien puede ya dudar que el grande objeto de los radicales de todo el orbe, es el establecimiento de repúblicas sobre las ruinas de las monarquías? Unos son los principios, unas las opiniones de todos ellos; todos han cursado en la escuela de la revolucion francesa.

Los mas doctos, los mas ilustres varones de la Gran Bretaña se han opuesto á la reforma inmoderada como subversiva de la lei y del órden; como peligrosa á los principios de la constitucion británica, como destructora de los mejores derechos de su patria y de las regalías de su Soberano. El buen sentido natural del pueblo ingles, su amor al órden y obediencia á las leyes, la pacífica disposicion manifestada por el gobierno frances, la lealtad tan

decididamente patentizada por la nacion española, el firme y prudente comportamiento de su gobierno, la determinacion de las Potencias del Norte á repeler innovaciones peligrosas—todo unido á la repugnancia y horror de renovar las trajedias de 1793, me induce á abrigar una vislumbre de esperanza, de que la engañosa gloria de la revolucion francesa, ese hechizo de los radicales, haya perdido la virtud de encantar y desvanecer. Ya no está al alcance de una faccion, el ultrajar impunemente la paz y seguridad de las naciones, mas que lo está al de la locura del hombre el detener el curso de la naturaleza.

Trece años hace, Exmo Señor, que por primera vez publiqué mis opiniones con respecto á la revolucion de la América Española, y ahora tres años se las reiteré á V. E.

En ambos periodos presenté la misma, exacta, consecuente é imparcial pintura de aquel pais desdichado. La experiencia diaria viene siempre á confirmar la justicia de mis opiniones: y manifiesta, que ni el espíritu de partido ni la preocupacion influyéron en mi juicio. Todas mis predicciones sobre esta revolucion se han realizado. Ya en este tiempo no es un problema, es sí una verdad incuestionable, que solo el gobierno monárquico puede restituir la paz y el órden á aquel malhadado y malaconsejado pais. Por eso, Señor Exmo, he estado estos dos años últimos preparando, para que vea la luz pública, una obra sobre la condicion de las colonias españolas bajo el gobierno Real de España, comparada con la

miseria y anarquía que reinan en toda la estension de las nuevas repúblicas desde su creacion hasta este dia. Escudado con la autoridad de documentos oficiales, yo presento al mundo los extraordinarios adelantamientos de esta afortunada isla y la de Cuba desde el año de 1823, (fecha en que se restableció el gobierno Real) en agricultura, comercio y poblacion. Los hechos contenidos en mi obra, el abatido estado de estas colonias y la decadencia del comercio y del crédito nacional durante el sistema constitucional, prueban plena y prácticamente la locura de toda reforma é innovacion que no emanen del gobierno y consejo de una nacion.

Yo me hubiera abstenido de publicar parte alguna de mis trabajos y opiniones, hasta que hubiera estado el todo dispuesto para la prensa, á no haber sido por la espantosa tendencia de los últimos reglamentos promulgados en las islas inglesas y francesas de la India Occidental para mejorar la condicion de la poblacion de esclavos. El número de vidas y la cuantiosa propiedad que se han sacrificado en Jamaica á causa de estas leyes formadas en mi humilde juicio con demasiada precipitacion, y decretadas intempestivamente, la consternacion y desaliento de los habitantes blancos, y la peligrosa situacion en que han sido puestas todas las colonias de la India Occidental por estas destempladas medidas, me han movido á publicar sin tardanza, y dedicar á V. E. una precipitada pero fiel relacion del estado de los esclavos en las colonias españolas. Las

suaves leyes por que son gobernados en esta isla, y los efectos que el humano tratamiento causa en la conducta moral de los esclavos africanos, son objetos dignos de una particular atencion.

Jamas fué, Señor Exmo, sometida al dictámen de un cuerpo lejislatívo cuestion alguna que demandase un escrutinio mas sereno y desapasionado, ni mas cauta deliberacion que la emancipacion de los esclavos. Yo desearia que los torcidos informes de los parásitos y reformadores insensatos no tuviesen influjo con los gobiernos de Europa sobre un asunto de tan alta importancia. Si se toma en consideracion la feliz condicion actual de los esclavos de todas las colonias europeas, así como el bien averiguado hecho de la imposibilidad de poner por ahora en obra las irreconciliatorias medidas de emancipacion sin un positivo é irremediable riesgo, todavía puede atajarse aquel dia de luto y llanto anunciado en las colonias. Pero si no se adoptan prontas y enérjicas providencias para contener el torrente de la irracional reforma de que se trata, aquel dia de amargura llegará á toda prisa envuelto en lágrimas y sangre. Los habitantes blancos que tengan la dicha de escapar de la venganza de los negros, tendrán razon para maldecir la luz de aquella ciencia que guió al immortal Colon por la jamas hollada espalda de un oceano desconocido al descubrimiento del mundo occidental.

Los que abogan por la inmediata é impropia emancipacion de los esclavos, sin prepararlos prime-

ro para ese cambio por medio de una educacion proporcionada y de prudentes y lentos progresos que los vayan sacando de la vida salvaje hácia el trato social, no han leido ó no se acuerdan de la historia reciente de Santo Domingo. Aquella isla presenta en el centro de las Antillas un vivo monumento de los efectos de una prematura emancipacion de los negros. La revolucion francesa de 1793 ocasionó la destruccion de aquella rica y hermosa colonia, y la de 1830, que por la novedad la llaman la voz del pueblo, atenta á destruir con su influencia y ejemplo todo vestigio de riqueza, de civilizacion y de lealtad que exista en las colonias de la India Occidental. La justicia humana parece ser demasiado remisa para castigar ó reprimir estas enormidades, y así es preciso interpelar al brazo de la venganza Divina para que interponga su autoridad soberana.

Yo soi y he sido siempre, Exmo Señor, enemigo de la esclavitud: yo repruebo su institucion como contraria á toda lei divina y humana: yo soi un celoso amigo de los sanos principios de aquella verdadera y maciza libertad que es el resultado de la lei y del órden; y con todo eso estoi firmemente convencido de que los esclavos de la India Occidental son tan dichosos y tan bien tratados, como se harian miserables y depravados con una emancipacion de sordenada. Aun cuando bregasen hoi dia los e clavos africanos bajo las mismas desventajas q cuando se instituyó este infame y anticristiano tı fico, todavía fundado en mis observaciones y esp

riencia de la raza negra, seria yo de sentir que su emancipacion era la obra del tiempo, si se queria què esta medida fuese útil al linaje humano y benéfica á ellos mismos.

Todas las revoluciones que han agitado nuestro planeta en este medio siglo, han procedido de una misma causa y son eslabones de una misma cadena. La revolucion de la América Española ha sido el asunto de muchas discusiones y de muchos falsos informes, y yo ruego por lo mismo á V. E. se digne examinar el melancólico cuadro que presenta el dia de hoi cada parte de aquel continente bajo el sistema republicano. Los documentos oficiales que presento á la inspeccion pública prueban el floreciente estado de la agricultura y comercio en que se hallaba aquel pais bajo el gobierno de España. Yo tengo fundamento para creer que V. E. desaprobó siempre los principios de aquella revolucion, así como el apoyo que encontró entre cierta clase de gente en Inglaterra; por consiguiente me siento ufano de poder presentar ahora á V. E. sobre este interesante punto, hechos que no podrán negar los partidarios de la destemplada reforma, ni contradecirlos la sofistería de sus argumentos. Yo no espero que haya un hombre de sentido comun ni en Europa ni en América, tan ciego ó descarado que con tantas pruebas á la vista mantenga por mas tiempo, que se pueden establecer repúblicas (porque hasta este momento solo ha existido el nombre) en ninguna parte de la América Española. El experimento práctico

del republicanismo en aquel pais ha parado en aborto despues de una ignominiosa prueba de veinte y dos años, en cuyo tiempo ni una centella de verdadero patriotismo ni libertad se ha dejado ver por entre la preñada nube de sangre y miseria en que ha estado envuelto durante ese periodo tan largo y tan fertil de acontecimientos.

Mil veces lo he dicho, Exmo Señor, tanto en Europa como en América, y ahora lo vuelvo á repetir, que está en los intereses de la Gran Bretaña y de toda nacion fabril y comercial, así como indubitablemente es el interes y deseo de la gran mayoría de los pueblos de la América Española, el que cada seccion de aquel continente sea constituida en una monarquía. Si diera el Gobierno ingles un solo paso hácia la mediacion, podria sin dificultad ni tardanza superar los obstáculos que ahora separan á la España de sus colonias; en cuya medida estoi bien convencido, de que no haria Inglaterra sino atender á su propio bien. Los gobiernos republicanos en la teoría pudiéron causar una momentanea ilusion, ellos engañáron á los ignorantes y á los espíritus vulgares por algun tiempo; pero en la práctica no han pruducido mas que desengaños y disgustos; ellos han enjendrado la anarquía y la guerra civil donde quiera que han sido establecidos por la voz de una faccion. Si en el innato horror que profeso á las revoluciones y mi aborrecimiento á los principios corrompidos y á los violentos medios por los cuales han sido universalmente sostenidas, se le

escapa á mi pluma alguna palabra á que pueda dársele un sentido ofensivo á algun Gobierno ó persona, desde ahora declaro que no es esa mi intencion. Yo meramente presento hechos históricos en contraposicion de vagas especulaciones, y hago conocer las sólidas ventajas que resultan de una monarquía, poniéndolas en paralelo con los males que se han visto brotar de las teorías republicanas. Mis argumentos y pruebas se dirijen contra los principios erroneos, no contra las personas. Yo he presenciado, y todos los dias se ven nuevos ejemplos de la miseria que han acarreado al linaje humano estos principios mal entendidos y siniestramente aplicados. Solamente exijo á favor de mis opiniones la misma imparcialidad y respeto que yo tributo á las de otros hombres. Yo puedo equivocarme, Señor Exmo: mis opiniones pueden ser erroneas, pero ellas son sinceras, ellas son el íntimo é inalterable convencimiento de mi corazon—son las opiniones que aun contra mi interes personal he manifestado en todo el tenor de mi vida. Ahora repito otra vez que miéntras se permita á los principios de la república francesa de 1793, invadir impunemente todas las partes del globo, á despecho de la monarquía, no dejará su presencia de atizar y mantener vivo el oculto fuego de la revolucion—miéntras se toleren tan peligrosos principios, la violencia de reforma y rebelion sorberá, á manera de un espantoso remolino, todo cuanto esté á su rededor, sepultándolo en su vortiginoso seno. El círculo

de su destruccion irá agrandándose conforme se extienda su influencia, sus jiros serán cada instante mas rápidos, hasta que todo el globo habitable sea la víctima de su ejemplo, de su intriga y de su violencia.

Conociendo la firmeza y estabilidad del carácter y opiniones de V. E., y persuadido del profundo interes que siempre ha tomado por el bienestar de la España—de aquel pais que ha sido el glorioso teatro donde V. E. alcanzó tantas victorias—pais con el cual el nombre de V. E. se verá identificado miéntras existan los rejistros de la historia, tendré la honra de presentar á V. E. mi obra sobre las colonias españolas en el momento que sea publicada. Ella lleva consigo, Exmo Señor, su único ornato, acaso su mas fuerte recomendacion, verdad, imparcialidad y hechos históricos. Yo la he dedicado á un ilustre español, al Marques de Zambrano, quien ha dado tantas pruebas de lealtad á su Soberano, y ha tenido la gloria de reorganizar el ejército español que se habia desmoralizado completamente con el sistema constitucional. Este distinguido personaje tiene otro título mas á la admiracion y respeto de las naciones estranjeras y á la gratitud de su patria. El forma parte de aquel gabinete que ha creado sistema é inspirado confianza en la nacion española; —gabinete que actuando en circunstancias de extraordinaria dificultad durante un periodo de inminente peligro, reconcilió las contrapuestas opiniones; y en medio de la intriga revolucionaria ha sabido

con la dignidad, cordura y prevision de sus providencias y con la enerjía de sus resoluciones, marcar el espacio desde 1823 hasta el dia de hoi como una de las mas memorables épocas de la historia de España.

Ahora concluiré asegurando á V. E. que no hai espresiones con que poder dar una idea adecuada de los sentimientos de acatamiento, respeto y admiracion que ha infundido en mi alma la conducta pública de V. E. Mucho tiempo hace que he tenido á V. E. por una de las mas firmes columnas de la libertad racional; mi concepto, á Dios gracias, no ha salido errado. Entre el choque de las facciones y las vicisitudes de la revolucion, no ha habido cambio alguno, no se ha observado ninguna alteracion en los sólidos é inmutables principios de lealtad y libertad racional, que han marcado todo el curso de la carrera política de V. E.

Dígnese pues V. E. mirar con benignidad las pájinas siguientes, las cuales son un débil, pero sincero tributo de respeto á las virtudes públicas y privadas de V. E., pudiendo vivir V. E. seguro de que los buenos deseos de toda imaginacion bien organizada y los afectos de todo corazon leal hasta del último rincon del mundo han acompañado á V. E. en los sentimientos pronunciados en aquel luminoso é indestructible documento, que presentó V. E. en el pasado Abril al parlamento británico. Si por desgracia no fuesen eficaces los esfuerzos de V. E. para sostener la trémula fábrica de la consti-

tucion inglesa, ni para alejar los peligros que rodean al Imperio Británico, V. E. puede poner la mano en su pecho y decir que ha llenado fielmente todos sus deberes para con el Rei y la patria como soldado y como político.

Tengo la honra de ser con sentimientos de la mas profunda veneracion y respeto,

Su mas obediente, mas adicto y mui humilde servidor,

Exmo Señor,

JORGE D. FLINTER.

Isla de Puerto Rico á 12 *de Mayo de* 1832.

OBSERVACIONES

SOBRE EL

Estado de la poblacion de esclavos

EN LA

ISLA DE PUERTO RICO,

CON ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS LEYES QUE POR SIGLOS HAN REJIDO PARA SU GOBIERNO EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS,

Comparadas

CON LAS ANTIGUAS LEYES DE ESCLAVITUD DE LAS COLONIAS BRITÁNICAS Y EL CÓDIGO FRANCES COLONIAL:

Con una Opinion sobre la Emancipacion de los Negros.

Errado principio seria el intentar sostener la injusticia de la esclavitud, alegando que existió entre las naciones mas civilizadas de la antigüedad. No es un paliativo de los males que en todas circunstancias deben de ser inseparables de ella, el exponer que las antiguas Grecia y Roma, centro de la sabiduría y del heroismo, y la Europa, asiento privilejiado de la caballería en la edad media, viéron el degradante espectáculo de la esclavitud, formando un singular contraste con los generosos y elevados sentimientos que es de presumir naciesen del cultivo de las ciencias y de la noble profesion de las armas. Ni tampoco minoraria á los ojos de la posteridad el crímen de consentir la esclavitud en el siglo xix, el citar los ejemplos que existiéron en Francia nada

ménos que hasta 1779. Un decreto fué promulgado aquel año por Luis XVI para la emancipacion de 12000 esclavos, blancos y franceses! que habitaban el monte Jura en el Franco Condado. Aunque la religion y la humanidad condenan este infame tráfico, y ninguna disculpa de interes privado ni de utilidad pública puede justificar su continuacion, sirve de consuelo sin embargo, el reflexionar que hai colonias en que los africanos se hallan en una condicion mucho mas feliz que en su tierra natal, y en que la religion y el humano tratamiento se combinan para suavizar el rigor de su destino. Esto mediante, procuraré demostrar en las siguientes pájinas, que aquellos escritores que con toda la persuasion de la elocuencia, con toda la ficcion de la poesía, describiéron al negro esclavo de las Indias Occidentales como un ser miserable, arrebatado de su patria natal, del seno de sus mas caros objetos —de su esposa é hijos, para ser deportado para siempre á un clima estraño, se han dejado arrastrar de los sueños de una imajinacion exaltada, sin fundarse en hechos de realidad. No es este el lugar propio de entrar á profundizar esta odiosa materia, esto es, el orígen de la esclavitud de los negros. El objeto que me propongo es demostrar las conveniencias y felicidad que los negros esclavos disfrutan en esta isla y en todas las colonias españolas, comparadas con su anterior condicion en las colonias de otras naciones; y al mismo tiempo probar que han sido protejidos dos siglos hace por las misma

sabias y filantrópicas leyes, que han distinguido en grado eminente la administracion colonial de España, añadiendo que los esclavos de todas las colonias de la India Occidental se hallan al presente en situacion mucho mas feliz, que el paisanaje de Europa.

No hai duda que la esclavitud es un mal en su principio; pero debemos acordarnos de que el africano no es en su tierra natal mas que un salvaje en el primer paso de la naturaleza, envuelto en continuas y sangrientas guerras, que á menudo le conducen al cautiverio de un bárbaro enemigo, por quien es reducido al estado de esclavo ó asado y engullido con horrible ferocidad. Su suerte se mejora siendo trasportado á las colonias, donde se le civiliza é infunden los preceptos de la religion, se le viste y alimenta, se le asiste en sus enfermedades y se le mantiene en la vejez.

A las gentes de Europa, generalmente hablando, se les ha hecho creer, que los africanos vendidos como esclavos en las Indias Occidentales eran anteriormente libres en su pais natal. Esta es una opinion mui erronea como se verá por la siguiente relacion dada por un autor (*) de considerable credito y de incuestionable veracidad, y la cual en las indagaciones hechas por mí al efecto, la he encontrado exacta. Este caballero que quiso personalmente descubrir la verdad respecto al modo co-

(*) Bryan Edwards.

mo eran vendidos los esclavos en la costa de Africa, dice; "que cree haber podido conseguir los mejores informes de los negros bozales; que hizo preguntas á muchos jóvenes negros de diferentes partes de Africa en cuanto á las circunstancias de su cautiverio y venta, y habiendo puesto por escrito sus respuestas, les volvió á interrogar sobre el mismo asunto despues de pasados algunos meses. Si se le hacia precisamente la propia relacion por las mismas personas, consideraba comunmente su testimonio como verdadero. El examinó á hermanos y hermanas separadamente, y cuando sus informes estaban de acuerdo en los pormenores, no podia hallar razon para sospechar de ellos ninguna falsedad. De cada veinte y cinco individuos que examinó por este órden, los quince confesáron francamente haber nacido en la esclavitud en su tierra, y sido vendidos ya para pagar las deudas, ó ya trocados para suplir las necesidades de sus ámos. Cinco dijéron que habian sido robados clandestinamente en el interior de su pais, y vendidos á los mercaderes negros, que los condujéron desde una distancia inmensa á la costa del mar y los vendiéron á los capitanes de los buques, en que acababan de ser trasportados á las Indias Occidentales. Los otros cinco, parece, haber caido prisioneros en una de tantas guerras á que la rapacidad y venganza los instigan por todo el continente de Africa. En tales ocasiones los jóvenes é idoneos son retenidos en cautiverio por los vencedores, y los viejos y achacosos

son comunmente asesinados en el puesto. Por estos medios y conmutando la muerte en esclavitud por delitos reales ó fingidos, es como se surten de esclavos las colonias europeas."

Por este auténtico informe se verá, que los negros que tienen la desgracia de venir á ser esclavos en Africa, lo pasan mucho mejor en las Indias Occidentales (aun en el tiempo en que eran tratados mucho peor que hoi) que no en el estado mas favorable de cautiverio en los palacios de sus reyes. Segun las relaciones de todos los viajeros que han recorrido las costas de Africa, es abyecta y miserable la condicion de los naturales. En poder del amo está la vida ó la muerte sin restriccion ni responsabilidad alguna; y se hace uso de este poder, siempre que por capricho ó por falta de alimento viene el esclavo á ser una carga á su cruel y descamisado tirano. ¡ Cuanto mas dichosa es ahora la suerte del esclavo en todas las colonias europeas, y mas particularmente en las islas españolas, que no gozando todo el lleno de su libertad en los desiertos de su tierra!

Pocos años hace llegó á esta isla un buque negrero procedente de la costa de Africa con un cargamento de esclavos: un amigo mio, el Marques del Norte, compró una parte de ellos para su hacienda, entre los cuales habia un jóven como de veinte y cinco años de edad, abigarrado todo el cuerpo, á quien trataban los demas esclavos con el mas profundo respeto. Ellos no querian cubrirse la cabeza, ni sentarse en su presencia. Deseoso de

saber el motivo de esta extraordinaria veneracion para con un esclavo como ellos, indagó el Marques y se cercioró de que habia nacido príncipe en el interior de Africa. Siendo preguntado sobre la manera en que habia venido á ser esclavo, respondió que habia sido sorprendido una noche por una partida de guerreros que servian á un jefe vecino, con quien estaba á la sazon en guerra su padre, y que fué hecho cautivo y luego vendido en la costa á los mercaderes de esclavos. El Marques se enterneció tan vivamente al oirle referir su simple historia, comprobada por el testimonio unánime de todos sus paisanos, que le ofreció despacharle otra vez á Africa en el primer buque que se hiciese á la vela para allá. El negro príncipe se rió á carcajadas de la ocurrencia de ser enviado á su tierra: rehusó la oferta diciendo que él disfrutaba mas consuelo, mas felicidad y mas abundancia siendo esclavo, que cuando estaba en Africa rodeado de cortesanos y de todo el boato de la corte de su padre. Este negro vive todavía en la hacienda del Marques y es un modelo de buena conducta y laboriosidad.

Una negra que vive actualmente en esta isla y era anteriormente esclava, compró su libertad, y en pocos años se hizo mui rica mediante su industria y trabajo. En aquel tiempo aprendió á leer y á escribir, y era tan patriota que determinó volverse á Africa con ánimo de civilizar é instruir á sus paisanos. En consecuencia puso por obra sus laudables y benévolas intenciones de tal modo que logró

desembarcar en la Costa del Oro. Ella iba bien prevenida de libros y papel, y de todo lo necesario para cultivar los entendimientos de sus montaraces compatriotas. En vano, no obstante, procuró abrir una escuela para su educacion; los ruegos fuéron infructuosos, las razones perdidas con aquellos salvajes; ellos se burláron de las bondadosas ofertas de instruccion, y robáron á la buena muger todas cuantas cosas de valor llevó consigo. Ella vió varios cautivos asesinados por invendibles á causa de la mucha edad y achaques corporales. En fin, despues de haber padecido mucho, tanto su cuerpo como su espíritu, esta buena y amorosa mujer pudo á duras penas volver á la Habana en un buque negrero, de donde regresó á esta isla despues de una ausencia de dos años. Ella hace la mas repugnante descripcion del estado de barbarie en que se hallan los africanos, y dice que lo pasa mil veces mejor un esclavo en Puerto Rico, que un príncipe en Africa.

En las colonias españolas pueden los esclavos contar sobre seguro con obtener su libertad en pocos años mediante su buena conducta y laboriosidad, y pueden hacerse miembros útiles á la sociedad con su buen porte. Entre los esclavos de esta isla es cosa mui comun el acumular alguna propiedad con sus ahorros, y libertarse á sí y á sus hijos. Cuando á fines del año pasado hizo el Capitan General la visita de toda esta colonia con el fin de oir las quejas de los habitantes, y de inspeccionar la

administracion de justicia, un negro de avanzada edad se presentó á S. E., quejándose de que una persona le habia comprado tres ó cuatro cabezas de ganado, las que no podia conseguir que le pagase; el Capitan General averiguó el caso, halló que el cargo era justo, y mandó que se le satisficiese la deuda inmediatamente al esclavo. Yo pregunté al viejo, cuantos años habia estado en la isla y si tenia mas ganado; á lo cual me respondió que tenia varias vacas, compradas con los ahorros de su trabajo, las que reservaba para libertar á sus dos hijos, y que él habia sido vendido solo doce años hacia por un caballero de la Barbada; y me añadió que ya habia comprado la libertad de su mujer y un hijo.

Aunque no reconocen las leyes de ninguna colonia europea el derecho de propiedad en el esclavo, sin embargo en las colonias españolas no solo se tolera, sino que puedo decir que la costumbre lo ha hecho lei. Yo he conocido á muchos esclavos, poseyendo esclavos, casas y tierras. En la actualidad hai un esclavo en la Habana, á quien se le supone un caudal de 100,000 pesos y no obstante no se quiere libertar. Yo he conocido en esta isla á muchos esclavos que tienen dinero para comprar su libertad, y prefieren permanecer esclavos. Hasta he visto que se les han hecho á varios, ofertas de darles la libertad y no las han aceptado.

En las colonias francesas un negro esclavo no puede poseer propiedad; y en las islas inglesas, aunque tenga dinero para comprar su libertad, el

amo puede negarse á ello, si lo juzga conveniente, ó demandar la suma que su codicia ó capricho le sujieran. Una lei colonial francesa de Marzo de 1685 (artículo 28) dice así: "Declaramos por esta lei que todo cuanto posee un esclavo pertenece á su señor, y todo cuanto adquiera con su industria ó por la liberalidad de los demas, ó por cualquiera otro medio que sea, pertenece al amo. Los hijos de los esclavos, sus padres, madres, parientes y demas no pueden hacer reclamacion alguna á consecuencia de sucesion, ni por disposiciones ejecutadas en vida ó en muerte, cuyas disposiciones ó testamentos desde luego los declaramos nulos y de ningun valor, como tambien todas las promesas y obligaciones que puedan haber contraido, como contraidas por personas incapaces de disponer ó de contratar sobre lo ajeno." Los esclavos en las colonias francesas en ninguna época tuviéron un estímulo á la industria ni buena conducta con la esperanza de comprar algun dia su libertad. Los desatentados reformadores de Europa que declaman contra la esclavitud, procurando introducir el descontento y la anarquía entre una clase de hombres comparativamente dichosos, debian haber empezado sus operaciones, si intentaban hacer algun bien, por examinar las leyes de esclavitud de todas las colonias europeas, y las que han hecho la costumbre y la tolerancia. Entónces podrian haber adoptado las leyes que hubieran encontrado útiles y humanas, y abrogado las que fuesen cruelmente opresivas, y

quitasen al esclavo la esperanza de adquirir su libertad con la aplicacion al trabajo y buena conducta. Ellos han obrado sobre un plan de estraña inconsecuencia. Ellos intentan destruir ahora la memoria de las leyes crueles instituidas por sus antepasados, sustituyendo en su lugar reglamentos de tal naturaleza que vengan á ser mas crueles por los relajados y subversivos principios que inculcan. Si se hubiera adoptado un justo medio, los esclavos serian hoi dichosos, estarian contentos con su suerte, y la humanidad hubiera evitado las escenas de sangre y confusion, que amenazan la existencia de las colonias de las Indias Occidentales. El estado del esclavo mas abyecto en las colonias es en mi opinion mejor con mucho que el del desgraciado aldeano irlandes. En Irlanda se presenta un cuadro de miseria, que no tiene igual en ningun otro pais del universo. Irlanda es afamada por la feracidad de su suelo, compone una parte de una nacion grande é ilustrada, donde los filántropos forman sociedades para emancipar los esclavos, y disipan el dinero en predicadores y escritores para llevar adelante sus estrafalarios planes, miéntras millares de campesinos irlandeses que seguramente tienen algunos títulos á la simpatía y caridad, han estado este invierno reducidos á tan espantoso estado de miseria, que se han visto obligados á alimentarse de las ovas del mar. Millares de ellos están desnudos en medio del crudo invierno del Norte, sin sustento, sin techo, y sin abrigo. Yo he recorrido todas las

Antillas, y jamas he visto ni oido que haya muerto ningun esclavo de hambre ó miseria, ni tampoco padecen ninguna incomodidad aunque estén en la mayor desnudez á causa de la benignidad del clima. ¡Con cuanto regocijo trocaria su suerte el campesino irlandes por la de los dichosos esclavos de esta isla! Digo dichosos, si puede un hombre creer que lo es, porque su trabajo es moderado, su alimento y albergue buenos, sus cuidados ningunos, y su emancipacion cierta mediante la buena conducta y laboriosidad. Si mañana se les hace á los esclavos de Puerto Rico la oferta de su libertad con condicion de emigrar á Africa, abandonando sus huertos, sus chozas y sus animales, estoi seguro de que despreciarán la propuesta; por otra parte, estoi moralmente cierto, de que una gran porcion del paisanaje de Irlanda emigraria al mas distante rincon del mundo, si se les pagara su pasage, y desembarcarian con sus familias en las playas del mar sin dinero ni recomendacion alguna. Gran número de paisanaje hai en Francia que no está en mucho mejor condicion que el de Irlanda. El amargor de la esclavitud se halla mui dulcificado por la humanidad de las leyes españolas. Cuando un esclavo es maltratado por su amo, tiene el derecho, si quiere, de buscar otro. No está á la discrecion del dueño, el pedir el precio que se le antoje por el esclavo tratado así, porque está regulado por la lei y fijado en el *minimum* de su real valor. Se toman en consideracion su edad y sus

achaques, y el *maximum* del valor de un esclavo jóven, robusto y en perfecta salud está fijado en tales casos por la lei en trescientos pesos. Ninguna lei ni reglamento de esta clase existe en las islas inglesas, francesas ni dinamarquesas. Segun las leyes españolas un esclavo puede casarse conforme á su inclinacion. En las colonias holandesas el clérigo que oficiase en el casamiento de un esclavo, seria multado en quinientos pesos y privado de su curato! En las colonias españolas no se le puede negar la libertad al esclavo que entrega la suma establecida por la lei.

A los esclavos se les consiente tambien el que tengan propiedad, y con esta propiedad, adquirida por donacion ó con su industria, pueden comprar su libertad, ó la de sus mujeres é hijos. En ninguna parte del mundo donde existe la esclavitud, es la manumision de esclavos tan frecuente como en los dominios españoles. La prueba de esta asercion es, que hai mas pardos libres solo en Puerto Rico que en todas las islas inglesas y francesas juntas, aunque en estas hai un número de esclavos mas de veinte tantos mayor que los contenidos en la primera. La lejislacion española desde el tiempo mas remoto ha favorecido la libertad del esclavo del modo mas extraordinario. Hai tambien entre los españoles un sentimiento religioso que les hace infinito honor, y que induce á muchos amos á manumitir en sus testamentos á los esclavos, como en recompensa de su fiel servicio. Esta es una circunstancia que ocurre

á menudo, y que obra como un estímulo poderoso en la buena conducta por parte de los esclavos. Las leyes francesas coloniales atraviesan toda clase de embarazos para impedir la libertad del esclavo. Una lei francesa colonial del 10 de Junio de 1705 dice—" Todos los esclavos, negros libres, sus hijos " y descendientes quedan en lo sucesivo incapaces " de recibir de ninguna persona blanca donacion al- " guna, bajo cualquier denominacion ó pretesto que " sea; y tales donaciones ó legados se declaran por " esta lei nulos y de ningun valor, y serán aplicados " á beneficio del hospital mas cercano." En las colonias españolas un esclavo puede recibir una donacion de una persona blanca ó libre de color; y aunque el esclavo está declarado como menor de edad por la lei, y por consecuencia incapaz de poseer legalmente propiedad excepto por tolerancia y costumbre, no obstante si el amo recibe la donacion de parte del esclavo, el importe se rebaja de su valor el dia que es vendido á otro amo, ó cuando tiene bastante dinero para comprar su propia libertad.

La humana y laudable costumbre que los españoles tienen de emplear á muchos esclavos en el servicio doméstico, y de tratarlos con la misma bondad y familiaridad que si fueran sus propios hijos, es la causa de aquel afecto recíproco que generalmente se observa entre el amo y el esclavo en las colonias españolas. ¡ Qué contraste no se advierte entre el humano y conciliatorio espíritu de las antiguas leyes españolas relativas á la esclavitud, y las

bárbaras disposiciones que hallamos haber existido en algunas de las antiguas leyes provinciales de las colonias británicas! Aunque estas terribles leyes se miran con desprecio por los ingleses, todavía están en toda su fuerza y vigor en las Antillas francesas. Las leyes de esclavitud de la Barbada establecidas en 1688, y las de las Bermudas de 1730, dicen,—"Que el señor que mata á su esclavo por "castigarle con exceso, no pueda ser perseguido, y "que el que le mate maliciosamente, pagará diez "libras esterlinas para el Real Tesoro." ¡De este modo se pone precio á la vida de un hombre! Una lei de la isla de San Cristoval de 11 de Marzo de 1784 corre así: "Cualquiera que mutile á su es-"clavo, cortándole un miembro, sacándole un ojo &c., será multado en 500 libras esterlinas y conde-"nado á seis meses de prision." Estas leyes que tanto degradan á la naturaleza humana y son tan chocantes á la piedad, tengo el placer de decir que hace mucho tiempo han sido abrogadas, y reemplazadas por otras mas benignas. Solamente cito estos ejemplos para manifestar la diferencia que existia entre ellas y el antiguo código español, que respira blandura y humanidad. El proporciona proteccion al esclavo, y derrama en su pecho el bálsamo de esperanza y consolacion. Las leyes coloniales francesas respecto de los esclavos son todavía estremamente bárbaras. Nos causa asombro y horror el leer la crueldad é injusticia de las leyes turcas, cuando condenan á muerte ó destierro

á toda una familia por alguna falta cometida por un miembro de ella; pero que una nacion europea civilizada promulgue y ponga en ejecucion tales leyes, apénas puede creerse, si no se hace palpable la evidencia de los hechos. Esta evidencia, pues, se encontrará en el código de la Martinica, publicado de nuevo para el gobierno de los esclavos en la reciente época de 1807. La lei á que me refiero lleva la fecha de 10 de Junio de 1705, y es en sustancia como sigue: "Su Majestad ha ordenado y "ordena que los negros libres que oculten en sus "casas esclavos prófugos, reciban lo que roben, ó "sean cómplices en sus hurtos, sean privados de su "libertad y vendidos juntamente con sus familias, "y el dinero sea entregado en la comisaría de ma-"rina."

Otra lei de fecha de 1.° de Marzo de 1765 dice: "La gente libre de color convicta de haber dado "asilo á un negro prófugo será privada de su liber-"tad y vendida á beneficio del Rei, dando al dela-"tor la tercera parte de su valor." Esta es una lei cruel que castiga á un niño inocente por las faltas ó delitos de su padre. Ademas de esto ¿cuantos malvados no se encontrarán dispuestos á implicar á un negro libre ignorante, para luego hacerse delatores por el interes de la recompensa? Estas leyes son mil veces mas crueles que las que autorizáron la importacion de esclavos africanos. Pero aun estas leyes son la esencia de la humanidad, comparadas con otras que contiene aquel código y que se

han llevado á efecto hasta 1815. ¿Quien no se horrorizará, cuando se le asegure sobre incuestionable autoridad, que en el año de 1815, seis desdichados jóvenes negros fuéron desjarretados en la isla de Martinica, meramente porque habia sospechas de que intentaban fugarse? Con mucha dificultad hubiera yo dado crédito á este cruel acto, si no viniera de la respetable pluma del célebre Baron de Humboldt. Al leer el código de la Martinica, encontré la lei que para ignominia de la humanidad se puso en ejecucion. Esta sanguinaria lei lleva la fecha de Marzo de 1685, (artículo 38) y dice: "El "esclavo que se haya fugado por todo un mes, "contado desde el dia en que el amo hubiere dado "cuenta del caso al majistrado, se le cortarán las "orejas, y será marcado en un hombro con una flor "de lis. Si se huyere segunda vez por otro mes, "será desjarretado y marcado con otra flor de lis en "el otro hombro; y si se fugase por tercera vez, se "le impondrá pena de la vida." Las leyes de esta naturaleza y estos hechos tan incompatibles con el proceder que uno deberia esperar de naciones civilizadas y cultas, nunca serian rejistradas por mi pluma, si no me tuviera disgustado el oir los continuos clamores contra las colonias españolas, repetidos por individuos que se conoce no haberse tomado nunca el trabajo de averiguar el estado de la poblacion esclava en ellas. Bien se ve que no han comparado imparcialmente la condicion de estos esclavos en todos sus aspectos, con el modo en que son tratados

en las colonias de otras potencias. Ellos han aventurado erroneas opiniones sin reflexion ni miramiento á los hechos ni á la experiencia. La isla de Puerto Rico nada tiene que temer de la emancipacion de los negros. Cuarenta mil esclavos son á lo mas los que forman esta clase de poblacion, repartidos sobre una superficie de mas de 333 leguas cuadradas. El último censo formado en 1827 dió un resultado por el cálculo mas bajo de 162,311 blancos puros, 100,430 mulatos libres, 34,240 esclavos y 26,857 negros libres.

Los mulatos en las colonias españolas tienen una mortal antipatía á los esclavos, y anhelando por elevarse á una esfera mas alta, se adhieren firmemente á los blancos, con quienes siempre se unen para la comun defensa contra los negros. Por esta ojeada sobre la fuerza física debemos inferir, que aun cuando hubiera en ellos una disposicion á rebelarse, no podrian hacer una resistencia efectiva; porque ademas de que la balanza de la fuerza física carga al lado de los blancos, hai un cuerpo disciplinado de tropa de linea y de milicias de blancos, bien organizado y armado que asciende á doce mil hombres efectivos; sin contar las milicias rurales y voluntarios rejimentados, aunque sin armas, que segun las listas oficiales pasan de 50,000 hombres. Fuera de esto estoi convencido de que aun cuando no hubiera ni un soldado en la isla, no habria nada que temer de los esclavos. Jamas se ha dado un ejemplo en las colonias españolas miéntras han

estado bajo el dominio del Rei, de que se hayan formado los negros en un cuerpo con intento de sublevarse. Por el contrario, ellos se han adherido invariablemente al gobierno en la hora del peligro. Tratados con dulzura por sus amos, mas como hijos que como esclavos, les toman un cariño que solo se acaba con la vida. Casi en todas las familias españolas que poseen esclavos se encontrará un número de viejos libertos de ambos sexos, viviendo de la liberalidad de sus antiguos amos, considerándose como de la familia y tomándose el mayor interes en su bienestar. Cuando pocos años hace recorrí las colonias francesas y holandesas, un esclavo era un esclavo en toda la extension de la palabra. Tratado con dureza, no tenia consuelos domésticos, ni le quedaba esperanza de un porvenir mas lisonjero. La esclavitud, una no interrumpida perspectiva de continuo trabajo, á la manera de un inmenso páramo se presentaba á su vista al rayar el alba de cada mañana; y por la noche, despues de un dia de dolor, se acostaba sin tener al rededor de sí á nadie que simpatizase con él en su destino, formando un ser solitario y miserable: así él veia á su amo como á un inexorable tirano, y al esclavo arreador como á un bárbaro verdugo. El parecia aborrecer el color que le oprimia, y que meditaba venganza en lo mas recóndito de su adolorido corazon. He aquí la causa de las continuas tentativas hácia la rebelion en las islas francesas. Continuamente nos estremecemos, aunque no nos maravillamos, al

recibir noticias de haciendas enteras consumidas por el fuego, y de habitantes blancos degollados sin piedad!

No se puede presentar una prueba mas palmaria para manifestar el humano tratamiento, que dan los españoles á sus esclavos, que una mirada sobre la revolucion de la América Española. Durante la sangrienta lucha que hubo en aquel desdichado pais, continuamente proclamaba el partido revolucionario la libertad de los esclavos, para excitarlos á tomar las armas contra el gobierno del Rei; pero léjos de aprovecharse de esta oferta, todos ellos con pocas escepciones se mantuviéron en las haciendas, ocultándose en los bosques al acercarse el enemigo; ó bien siguiéron la suerte de sus amos en la emigracion, ó participáron con ellos del peligro en el campo de batalla. Es un hecho tan cierto como digno de notarse que los esclavos que pertenecian á un amo realista, se adherian invariablemente á sus principios; miéntras por otra parte los esclavos de los insurjentes se aferraban firmemente á ellos en todas las vicisitudes de la fortuna revolucionaria. Cuando toda la poblacion esclava de la isla de Santo Domingo se levantó en masa, y destruyó todas cuantas cosas y personas blancas pudieron haber á las manos, es un hecho el mas singular, y que habla mas á favor del tratamiento que dan los españoles á sus esclavos, que lo que pudieran decir cien volúmenes de argumentos, que los negros españoles que estaban pegados á los negros franceses rebela-

dos en la misma isla, se mantuviéron perfectamente tranquilos. Ellos continuáron en sus ocupaciones acostumbradas; y no fué sino hasta que la constitucion habia casi arruinado ya toda la monarquía de España, cuando la parte española de Santo Domingo fué presa de la república de Haiti. Pero aun entónces, cuando emigráron muchas familias blancas, los esclavos que pudiéron burlar la vijilancia de la lei que les prohibia el emigrar, siguiéron á sus amos, prefiriendo la esclavitud y la miseria en una tierra estraña á la libertad é igualdad que les ofrecian.

Se ha asegurado con la mayor injusticia que los españoles son demasiado desidiosos, para hacer trabajar á sus esclavos, y esta es la razon á que atribuyen algunos escritores esa aparente humanidad para con ellos. Este es un fútil y miserable argumento inventado para paliar el mal trato de los esclavos en las demas colonias, que trae el oríjen de la avaricia ó crueldad. Examínense las leyes españolas de la esclavitud; averígüese rigurosamente el trato de los esclavos en las colonias españolas; y se encontrará que ingleses y franceses emprendiéron la reforma de los abusos en las leyes de la esclavitud de sus colonias cerca de dos siglos despues de su primer establecimiento. Las leyes españolas respecto al trato de los esclavos se fundáron sobre las mismas benignas bases en que se mantienen el dia de hoi, desde que principió la importacion de esclavos africanos. No se ha hecho mas alteracion en las

antiguas leyes españolas de esclavos, que algunos reglamentos locales; en justicia, en humanidad, en dispensar proteccion, y en favorecer la libertad del africano, son exactamente las mismas. Los reglamentos locales establecidos en esta isla para el gobierno de la poblacion esclava están cimentados en las leyes jenerales de Indias que tratan de la materia, y en el Real decreto promulgado para el gobierno y educacion de los esclavos en todas las partes de los dominios españoles, que son monumentos de humanidad y sabiduría. Estas leyes y reglamentos están en estricta observancia, y se miran con acatamiento, lo cual impide los abusos de parte de los amos, y los excesos de la de los esclavos.

La relativa situacion y recíproca obligacion entre el señor y el esclavo están puestas en un claro y determinado punto de vista, lo mismo que en Europa entre un amo y un sirviente. Por las leyes españolas el esclavo es protejido contra el indebido ejercicio de poder por un amo cruel. Ellas proveen en un grado eminente al bienestar temporal y á los consuelos espirituales del esclavo. Ellas fijan exactamente el número de horas que los esclavos han de trabajar diariamente para su amo, la cantidad de alimento que deben recibir, y el limitado castigo que se les puede imponer. Se hallan lisa y llanamente marcados en ellas los casos, en que debe castigarse legalmente un abuso de la autoridad ó un exceso cometido por el señor.

Este código formado sobre las bases del Real decreto para el gobierno y educacion de los esclavos de los dominios españoles, y que no pierde de vista las leyes de Indias, establece una justa y equitativa balanza entre el señor y el siervo, liga sus respectivos intereses mas estrechamente, y excita á ambos á ejercitarse en buenos oficios recíprocos. La enseñanza de los sagrados principios de religion está mui encargada en estos reglamentos, como uno de los principales deberes del señor para con sus esclavos, porque ella propende á suavizar sus costumbres salvajes, y les da á conocer las ventajas del órden y de la buena conducta, y aun hace mas todavía, y es que despierta las esperanzas del negro hácia la remuneracion que le aguarda mas allá del mundo que habita, y le hace bueno y obediente por los motivos que impelen al corazon humano mas poderosamente que los afectos de espanto y temor del castigo corporal. Yo ruego respetuosa y encarecidamente se me permita someter el espíritu de estos prudentes reglamentos á la detenida y desapasionada consideracion de aquellos distinguidos personajes, de cuya decision depende el destino de las Islas Occidentales. Me es preciso recomendar con el mayor empeño su atenta lectura á aquellos pocos que por motivos puramente de humanidad pugnan por la pronta abolicion de la esclavitud. Pero no por eso dejo de condenar el proceder de aquellos individuos que por sórdidos motivos quisieran perpetuar la escla-

vitud por los siglos de los siglos, al mismo tiempo que repruebo las subversivas y antisociales medidas aconsejadas por la sociedad Africana de Inglaterra: medidas que no pueden ponerse en planta sin la destruccion positiva de las colonias.

La racion diaria que se le da á cada esclavo en Puerto Rico es siete ú ocho plátanos, ó un equivalente en batatas ó ñames, ú otras raices nutritivas, seis onzas de pescado salado ó carne, y cuatro onzas de arroz ó frijoles. El señor está obligado tambien á dar á cada esclavo tres vestidos completos al año, constando cada uno de una camisa, un par de pantalones de lienzo ordinario, un sombrero ó gorra, un pañuelo y un camison de lana ó capisayo para el tiempo de aguas.

Se encarga ademas en las leyes, que se tenga el mayor cuidado de los niños durante su infancia, y que se les continúe la atencion necesaria aun despues de este tierno periodo. Se prohibe tambien á las madres el trabajar durante la enfermedad de sus hijos tiernos. Los esclavos solo están obligados á trabajar para su amo nueve horas en las veinte y cuatro; pero en tiempo de la cosecha deben trabajar trece horas. Las esclavas de todas edades y los esclavos que pasen de sesenta ó de ménos de diez y siete años de edad, no pueden ser obligados á trabajar de ningun modo incompatible con su sexo, edad ó fuerzas, ni las hembras deben estar por ningun motivo mezcladas con los varones.

Los esclavos que por su avanzada edad ó enfermedades no puedan trabajar, así como tambien los niños tiernos, deben ser alimentados y vestidos por sus amos, quienes no pueden darles la libertad con la mira de exonerarse de una carga inútil, á ménos que no asegure su manutencion á satisfaccion del protector de esclavos. Otro artículo de este reglamento en extremo benéfico es el que obliga á los dueños de esclavos á enseñarles los principios de la religion cristiana, para que puedan ser bautizados dentro de un año despues de su importacion. Los amos están tambien obligados á mandar á misa á sus esclavos todos los Domingos y dias festivos, y no los pueden forzar á que trabajen en tales dias. Los que tratan con crueldad á sus esclavos, luego que se eleva la queja á un majistrado, son compelidos á venderlos á cualquier otro amo que elijan los esclavos, y al precio que fijen jueces árbitros, y no segun el capricho del dueño. Luego que un esclavo adquiere legalmente dinero para comprar su libertad, el amo no se la puede negar, pagándole la suma de la tasacion hecha por los árbitros nombrados por él y por el protector de esclavos. El esclavo que descubra una conspiracion, bien entre los de su clase, ó bien entre los libres, ya sea con el objeto de atacar al gobierno, ó de matar á su amo ó familia, ademas de concederle su libertad, recibirá quinientos pesos, sacados de entre los propietarios de haciendas. Pero si la acusacion resultare falsa, entónces será el esclavo

castigado con todo el rigor que previenen las leyes en semejantes casos.

Solamente los amos y mayorales tienen autoridad de castigar á sus esclavos, y ningun castigo debe esceder de veinte y cinco azotes. Todo individuo, libre ó esclavo que hiera ó mate á un esclavo, está sujeto á las mismas penas que si hiriere ó matare á una persona libre.

Se ordena y encarga tambien estrictamente la ereccion de hospitales y aposentos cómodos para los enfermos.

Para impedir los desórdenes que pueden orijinarse siempre del promiscuo trato de ambos sexos, se manda promover y fomentar los matrimonios, permitiendo á los esclavos de un dueño casarse con las esclavas de otro; siendo obligado el dueño del esclavo á comprar la esclava al precio fijado por los árbitros. Pero si el dueño del varon no quisiese hacer la compra, entónces se le obligará á vender su esclavo al dueño de la hembra bajo la misma condicion. El esclavo que sirve á su amo cincuenta años fielmente, contados desde la edad de quince, es declarado libre. Despues de treinta y cinco años de servicio trabaja una tercera parte ménos que los demas esclavos, y despues de cuarenta años una mitad. El esclavo que despues de los cincuenta años de servicio obtiene su libertad, debe ser mantenido por su antiguo amo, y si este se halla incapaz de mantenerle, se le debe entregar á un majistrado para el efecto.

Esta es la sustancia de estas humanas y benéficas leyes que hacen honor á la cabeza y corazon de donde emanáron, y reflejan su brillante resplandor sobre la nacion española. ¡Ojalá que se hubieran adoptado en todas las Indias Occidentales estas sabias y humanas ordenanzas y el antiguo código español para el gobierno de los esclavos, que les dan tan amplia proteccion, en lugar de los terribles é impolíticos reglamentos que se han decretado sin ningun miramiento á la felicidad futura del esclavo, ni á la propiedad del hacendado! Yo recomendaria á la Sociedad Africana que hiciese traducir al ingles las leyes españolas sobre la esclavitud; yo le aconsejaria que consultase el espíritu de estas leyes y la naturaleza y verdadero estado de los esclavos en las colonias, ántes de aventurarse á dar pasos tan peligrosos. Entónces encontraria que la reforma moderada y gradual era mas provechosa á los esclavos y mas honorífica á los lejisladores, que no esos reglamentos que propenden á producir miseria, descontento y efusion de sangre.

La situacion de los esclavos de esta isla es indudablemente mejor que la del jornalero libre de Europa. Los jornaleros europeos muchas veces carecen de trabajo y sus familias de sustento, de vestido y hasta del consuelo de una lumbre á que calentarse los ateridos miembros. Si caen en cama, su suerte es verdaderamente deplorable; ó bien mueren de necesidad, ó son socorridos por la fortuita interposicion de la caridad. Las chozas de

los esclavos de aquí están como en las demas colonias, situadas por comodidad cerca de las labores, á alguna distancia de la vivienda del amo, pero generalmente á la vista. Diferentes de las casas de negros de otras islas, se levantan de la tierra sobre postes, el suelo esta entablado, ó hecho de caña brava ó palma cruzada y estrechamente unida. Este método de construir sus chozas es mui necesario á causa de la humedad del terreno, que seria perniciosa á la salud, si se alojasen á raiz del suelo. Estas cabañas, rodeadas de plátanos cargados de fruta y otros árboles de diferentes tamaños, forman una deliciosa sombra contra el calor del sol del medjodía. La sempiterna verdura de los campos, los claros y limpios arroyuelos que casi siempre corren por delante de las casas, serpenteando al rededor de los innumerables collados, que cubren la faz del pais, siempre engalanados con los vivos tintes del follaje de los trópicos, todo presta un aire de belleza rural y de contento que en vano se buscará en torno de la cabaña de un campesino en ninguna parte de Europa. No se hallarán muebles de lujo ni costosos en la vivienda de un negro esclavo. Sus necesidades son pocas y se cubren facilmente. Una hamaca hecha de las hebras de la corteza del coco atraviesa la choza diagonalmente, y sirve de asiento por el dia y de cama por la noche. Teniendo en consideracion la diferencia de clima, el alojamiento del esclavo es un palacio, comparado con la humosa y miserable

choza del campesino irlandes, que vive con sus hijos, con sus vacas y sus cerdos, todos revueltos, y dichoso él y rico, si ha logrado agregar estos adminículos á su familia!

Las chozas de los negros varían en tamaño segun el número de personas que hai en la familia; generalmente son construidas de madera y techadas de palma, ó de una clase de yerba seca mui correosa, parecida al heno, y son impenetrables á las lluvias mas copiosas de los trópicos. Algunos calabacinos ó *jícaros* y cocos de diferentes tamaños y hechura que les sirven de cántaros, de platos, de fuentes, y los pequeños de cucharas; una pilita de agua bendita, un crucifijo y los vestidos del dia de fiesta colgados de estacas clavadas en las paredes; unos cuantos racimos de plátanos y panojas de maiz pendientes del techo, son los únicos adornos de sus humildes habitaciones. Casi todos los esclavos de esta isla tienen gallinas y cerdos, y muchos de ellos poseen vacas y caballos. En sus horas desocupadas cultivan hortalizas y raices para vender en el mercado, y siendo laboriosos y frugales, en breve se encuentran en la capacidad de ahorrar dinero bastante para comprar su libertad, sin desfalcar á sus amos. El trabajo diario de los esclavos en esta colonia es dirijido en gran manera lo mismo que el del obrero en Europa, con esta diferencia sin embargo, que el esclavo trabaja mucho ménos que aquel, y tiene ménos cuidados que le atormenten en las horas de descanso. Ellos son despachados

al campo, despues de salir el sol y generalmente toman café ántes de partir. Ellos están bajo el cuidado de un mayoral, quien por lo regular es un esclavo de buen porte, escojido para el caso. En Europa están los jornaleros libres bajo la alerta vijilancia del mayordomo; de otro modo no harian la mitad de la labor que hacen. Los esclavos trabajan hasta las ocho y media ó nueve, entónces se juntan á almorzar, en lo cual gastan una hora; luego vuelven á su trabajo que dura hasta el mediodía, á cuyo tiempo son llamados á comer, que es una hora de desahogo y de conversacion social. Antes de ponerse el sol dejan el trabajo y se retiran á sus casas. De este modo trabajan como nueve horas en las veinte y cuatro, pero no hacen la mitad de la labor que hace un jornalero libre en el mismo periodo. Es un error el creer que á los esclavos se les violenta en el trabajo; ellos van en él con lentitud y comodidad. No trabajan los Domingos ni dias de fiesta, sino en tiempo de la cosecha, cuando es de absoluta necesidad hacer esfuerzos estraordinarios. Este tiempo puede compararse al de la siega en Europa, en que hombres, mujeres, y niños andan todos afanosos por asegurar su subsistencia. La única diferencia que hai es que el negro, insensible por naturaleza, no se le da nada de que se pierda ó no la cosecha. El esclavo tiene otra gran ventaja en las colonias españolas. En ellas hai mas dias festivos que en las islas inglesas y holandesas, por consiguiente tienen los esclavos mas dias de

descanso ó desocupados, que los laboriosos aprovechan para cultivar sus pegujales. Es sumamente útil y deseable, el tener á los esclavos ocupados constantemente, ya sea en las tierras de su amo, ó en las suyas propias, porque naturalmente son afectos al vicio, á la holgazanería y á la rapiña. Aun en Europa ¿ cuantos desórdenes no se observan de continuo entre la clase baja de la sociedad á causa de la ociosidad, de la cual son compañeros inseparables la licencia y el crímen? Todos los esclavos de haciendas de esta isla tienen tierras cedidas por sus amos, que cultivan para sí mismos. Esta es una disposicion la mas juiciosa, porque esto los hace apegarse al pais, los induce á tomar un vivo interes por la conservacion de la propiedad de su amo, y forma entre ellos una dichosa y útil mezcla de interes. Hasta con respecto á las tierras tienen los esclavos de esta isla una decidida ventaja sobre los esclavos de las pequeñas islas francesas, inglesas y danesas de barlovento, en que apénas hai terreno baldío; y si hai algun retacito agregado á las haciendas, está tan cansado del continuo cultivo, que escasamente produce cosa de provecho. Ha sido observado por un juicioso escritor, y yo no titubeo en reproducir esa opinion que coincide tan perfectamente con lo que yo he visto y observado, que es una lástima que los esclavos libren enteramente su subsistencia á los plátanos, maiz, y legumbres, cosas todas que están sujetas á los estragos de los huracanes, mucho mas que á las raices como *los ñames, patatas* y otras varias.

La espantosa escasez que se sigue siempre á un huracan y las enfermedades mortales que le acompañan, nacidas en gran manera de comer frutas y raices dañosas, pudieran mui bien evitarse con esto, y serian entónces ménos calamitosos á la humanidad los efectos de ese terrible viento que en pocas horas destruye la obra de muchos años. Este es un asunto que merece una seria consideracion, y es digno de llamar la atencion del gobierno colonial; mucho mal se escusaria, muchas vidas apreciables se salvarian, y aquella destructora borrasca que nada perdona, y que en su furia arranca, y remolinea por el aire como aristas los mas robustos árboles de la floresta, y barre delante de sí casas y haciendas, hombres y animales, precipitando mares de agua del cielo para inundar con ellos la tierra, arrasando con la irresistible violencia de sus torrentes todo cuanto pudo escapar del tremendo choque del viento, podria hacerse ménos mortal en sus efectos.

Los esclavos, cuando están enfermos, son asistidos con cuidado en esta isla. Los que son empleados en el servicio doméstico, en tal caso, son tratados como hijos de casa, lo cual he visto muchas veces. Las haciendas grandes tienen hospitales, en que no faltan conveniencias, pero se padece en el campo mucha escasez de practicantes hábiles de cirujía y medicina; los que actúan como tales, léjos de contener el curso de la enfermedad con sus conocimientos, me temo que por su ignorancia é inexperiencia ayuden á aumentar la lista necroló-

gica. Estoi persuadido, que si los hacendados empleasen profesores aprobados para curar sus esclavos, la mortandad seria mucho menor que lo es al presente. El Gobierno Español ha dejado vacantes en el Colegio de Medicina y Cirujía de Cádiz para dos hijos de Puerto Rico, donde deberán ser educados á expensas del Rei. Todavía ninguno se ha aprovechado de la ventaja de esta generosa y benéfica oferta, que proporciona un medio seguro de proveer á la isla de profesores de carrera. Los empíricos que al presente practican en el campo son un borron de la profesion de medicina, y en lugar de ser el alivio, son el azote de la humanidad doliente.

Sobre todo, tomando imparcialmente en consideracion el estado de la esclavitud en esta isla, puede asegurarse sin temor de contradiccion, que en sustento, alojamiento, y trato benigno, los esclavos llevan muchísimas ventajas á los de las islas francesas, inglesas, holandesas y Dinamarquesas. Hasta me atrevo á asegurar, que lo pasan mucho mejor bajo todos conceptos, generalmente hablando, que el paisanaje de las mas civilizadas partes de Europa, y que se les puede considerar en estado de afluencia al compararlos con el pobre campesino de Irlanda. En la Bretaña, provincia de Francia, no es raro el ver morirse de hambre la gente pobre del campo. En las ciudades fabriles de Inglaterra continuamente se ven los operarios reducidos á la última miseria, y á los muchachos de doce á quince años

á menudo se les hace trabajar en las fábricas diez y seis y diez y ocho horas de las veinte y cuatro en el malsano trabajo del telar, miéntras que al esclavo no se le obliga á trabajar hasta la edad de diez y ocho, y cuando ya es hombre, sobre estar provisto de una buena racion, no tiene que atarearse mas que nueve horas al dia. El Lapon, vestido de pieles y plagado de insectos é inmundicia se ve forzado á encerrarse nueve meses al año con su familia en una choza humosa con una miserable provision de pescado salado y aceite rancio. En las fértiles provincias de Andalucía, donde el paisanaje vive con mas comodidad, y experimenta ménos necesidades de la naturaleza del clima que la misma clase de gente en otras partes de Europa, he visto frecuentemente á los jornaleros estar por el invierno en las plazas de los pueblos, embozados en sus capas negras, sin encontrar trabajo. La miseria humana se minora cuando se compara con la suerte de otros mas desgraciados; el negro siempre cuenta con casa, alimento y un hospital cuando está enfermo; él no sufre el rigor del invierno, ni tampoco el calor abrasador del clima en que nació, ni ménos las necesidades, miseria y cuidados que experimenta la gente pobre de todos los ángulos de Europa. Prescíndase de la preocupacion del nombre de esclavitud, á que le da tanto valor la imajinacion de los hombres, y los esclavos de las Indias Occidentales aparecerán como los mas dichosos de todo el paisanaje del globo habitado. No hai tampoco en

esta isla la diminucion gradual del número de esclavos por fallecimiento que en las colonias de las demas Potencias Europeas. En Jamaica se calcula haber una diminucion de seis por ciento en la poblacion de esclavos. En las islas de Guadalupe y Martinica la de ocho por ciento. Segun los informes que he podido recojer sobre este particular este decremento en las colonias inglesas y francesas no proviene el dia de hoi, ni de recargar de demasiado trabajo á los esclavos, ni de mal tratamiento, sino de causas obvias y naturales. No hai una isla en todas las Antillas, excepto Puerto Rico, que tenga un número de esclavas que guarde proporcion con el de los esclavos. Esta desproporcion entre los sexos en las colonias inglesas y francesas debe producir el efecto natural de que vivan muchos en el celibato, ó el de que una mujer lo sea de muchos hombres, lo cual produce casi la misma consecuencia de retardar la propagacion de la especie, por consiguiente es comparativamente menor el número de nacimientos, y escediendo con mucho el de las muertes debe haber un continuo decremento de esclavos, aun bajo el tratamiento mas benigno y mas humano.

Por el contrario en esta isla, hai con corta diferencia una igualdad entre hembras y varones, como puede verse en la relacion estadística que yo he publicado; lo cual asegurará siempre un incremento en el número. Lo mismo que en las colonias inglesas y francesas sucede en la Habana, que los

varones esceden á las hembras en una gran mayoría. Atendiendo por desgracia los hacendados de estas colonias no mas que al interes presente, no calculáron que tarde ó temprano habia de cesar el tráfico. Ese dia ha llegado, y son bien obvias las consecuencias: los esclavos se disminuyen por esta causa y todos los medios que puede sugerir el discurso humano, no son bastantes para poner remedio. No teniendo al principio los hacendados de Puerto Rico grandes capitales compráron por conveniencia bien entendida un número igual de esclavos que de esclavas, entre quienes han fomentado las leyes españolas cuidadosamente los matrimonios. Se tiene tanto cuidado de los hijitos de los esclavos que nacen en el servicio doméstico, como de los niños mismos de los amos. Comparando las listas de muertos con las de los nacidos y por un cómputo medio de muchos años se evidencia, que estos esceden á aquellos en dos y medio por ciento.

Al observar lo que tengo demostrado en mi obra al capítulo que trata de la poblacion de esta isla, es sumamente satisfactorio el hallar que el aumento de la poblacion esclava de esta colonia no se debe de ningun modo á la importacion de esclavos africanos, que ha sido bien limitada en todos tiempos á causa de la escasez de capitales ; ni tampoco puede atribuirse á la introduccion de esclavos por colonos nuevos ; porque aunque ambas causas hayan contribuido en algun modo á su incremento, no han entrado sin embargo en ninguno de mis cálculos

sobre la materia. Los principales y siempre perennes manantiales de renovacion se hallan en las sabias y saludables leyes que rijen, y en el sobresaliente buen tratamiento que reciben los negros en las colonias españolas, comparado con el modo en que eran tratados anteriormente en las colonias de otras naciones. Estos son hechos positivos y los que intentasen oscurecerlos ó se atreviesen á negarlos, deben ser compadecidos por la locura de sus preocupaciones.

Los ingleses y franceses han mejorado considerablemente en estos últimos años la situacion de sus esclavos, proporcionándoles todo género de alivio y proteccion compatibles con la seguridad de sus colonias; pero por causas y política que no es fácil comprender, tanto los ingleses como los franceses han establecido reglamentos para sus posesiones de las Indias Occidentales que pueden llamarse los antípodas de sus antiguas leyes. Los códigos antiguos de ambas naciones eran severos é inhumanos. La reforma reciente de 1832 propende á relajar todo principio de moral y á destruir para siempre el justo equilibrio, que hasta ahora habia dichosamente existido entre el señor y el esclavo en todas las colonias europeas.

Es una estraña anomalía en política el que aquellas naciones que tienen la mayor certeza de arruinar sus colonias con la emancipacion de los esclavos, insistan con mas porfía en tomar providencias de tan espantosa tendencia.

¿Qué puede esperarse que resulte de la insensata emancipacion de 560,000 esclavos, que habitan en las islas británicas de la India Occidental? ¿Podrán 11,000 blancos que hai solamente en la isla francesa de Guadalupe mantener en subordinacion con tales reglamentos á 89,000 esclavos que existen en ella? La isla de Trinidad con 42,086 habitantes, solo cuenta 3434 blancos entre hombres, mujeres y niños! La isla dinamarquesa de Santa Cruz con una poblacion de 25,000 almas no tiene mas que el ruin número de 1,110 blancos! La colonia británica de Demarara contaba poco hace una poblacion de 2,500 blancos y 72,000 negros! Semejante disparidad de fuerza física, teniendo delante de los ojos el ejemplo de Santo Domingo, creeria uno que hubiera debido retraer á los gobiernos de Europa de temerarios experimentos—experimentos que envuelven la suerte de muchos súbditos leales.

Ya he manifestado mediante la reseña que llevo hecha de las fuerzas que hai en Puerto Rico, que esta isla nada tiene que temer al presente de la espantosa confusion que amenaza por todas partes á las islas de la India Occidental, á no ser que se modifiquen y refundan las recientes leyes de esclavitud; pero aunque unas leyes moderadas y una formidable poblacion blanca ponen á los habitantes de esta dichosa isla fuera del alcance del incendio general que amenaza, seria sin embargo un crímen guardar silencio y no manifestar una opinion fundada en las observaciones prácticas y larga expe-

riencia; y esta es la causa que me ha movido á emitirla con la esperanza de atajar de algun modo sus progresos en otras colonias.

Si las ideas expresadas públicamente por estas sociedades de reformadores de Inglaterra y Francia, llamados filántropos, con respecto á la emancipacion de esclavos en las colonias, les salen del corazon, y si en este punto son guiados de un honrado celo por el bienestar é interes de ellas, yo sinceramente respeto sus buenos sentimientos, aunque hayan errado los medios de llenar el objeto que se proponen. Si estos apóstoles de la libertad son honrados, íntegros é imparciales en sus miras como quiero suponerlos, debo al mismo tiempo creer, que están siempre dispuestos á escuchar la voz de la razon, y que guardan el debido miramiento por el sagrado é inviolable derecho de propiedad, derecho que está reconocido y garantido por el derecho de gentes. Esto supuesto, debemos creer que sus ideas de emancipacion son compatibles con la seguridad de la poblacion de blancos y benéficas á los esclavos, sin atacar la propiedad privada, ni poner en riesgo la tranquilidad pública. Concediéndoles en todo su lleno estas ideas, aunque una triste experiencia de recientes hechos prueba desgraciadamente lo contrario, yo me glorío de someter las siguientes ideas á su consideracion y á la atenta reflexion de todos aquellos que están interesados en la importante cuestion de la emancipacion de los negros. Las opiniones que presento

sobre este punto están fundadas en los inmutables principios de justicia y de humanidad, y dictadas por una profunda observacion del actual estado de las Indias Occidentales.

Yo asiento como un axioma que la pronta, total é indistinta abolicion de la esclavitud es incompatible con la seguridad de los habitantes blancos de las colonias inglesas, francesas, holandesas y Dinamarquesas, y que no puede actualmente de ningun modo perjudicar á la seguridad ni quietud de esta isla ni de la de Cuba. La intempestiva y desordenada abolicion de la esclavitud entre un cuerpo de hombres que se han desprendido mui poco de los hábitos de una vida salvaje, groseramente ignorantes y estólidos, violentos en sus pasiones, inexorables y sanguinarios en sus resentimientos, y llenos de viciosas propensiones, crearia un mal mucho mayor que la esclavitud misma, sin prepararlos primero para tan importante cambio: ellos serian las víctimas, pero no las únicas, de la reforma irracional.

Domina á los negros una desidia que les es inherente por naturaleza, de suerte que no trabajan si no se les obliga á ello. Es una quimera el pensar que ellos escudriñarian los secretos de las ciencias, cuando ni aun proveerian á su subsistencia, si se les dejase á su arbitrio. Nunca he visto en las Indias Occidentales un esclavo libre que sea laborioso; por lo regular se hace pordiosero debiendo su sustento á la generosidad de su antiguo señor, ó

á la limosna que recoje, cubierto de llagas y lepra, contraidas por la inmundicia y la intemperancia. En el trascurso de mas de cuarenta años que cuenta de fecha la revolucion de Santo Domingo, y á pesar de que muchos pardos de aquella isla y de las colonias inglesas y francesas han sido educados en Europa, todavía ¡cosa estraña! ni un solo hombre de ingenio ha salido de entre ellos, ni un solo individuo eminente en ningun ramo de literatura! Seguramente esta incapacidad debe consistir en alguna causa innata, física ó moral, que los hace tan inferiores á los blancos. Los esclavos forman físicamente el partido mas fuerte en las islas de la India Occidental, y la fuerza moral que ahora los tiene en sujecion, se disolverá para siempre por medio de una emancipacion desatinada.

Yo no puedo concebir como pudo tan insensato plan hallar cabida en la imajinacion de ningun hombre que tuviese la mas mínima idea de la naturaleza de los esclavos, y de la situacion de las colonias. Al discutir esta cuestion, dejo á parte el derecho de propiedad lejítimamente adquirida por medio de la compra de esclavos con la sancion y bajo la proteccion de todas las naciones de Europa, porque creo se me concederá que la propiedad en esclavos comprados de esta suerte por los hacendados de las Indias Occidentales forma una parte de su capital, lo mismo que sus tierras, sus ganados ó casas, que nunca hubieran comprado ni edificado á no ser por está sancion y proteccion de sus respectivos gobiernos.

Solamente encuentro un medio de emancipar los esclavos haciéndolos útiles á la sociedad y desviando los males con que amenazan los planes de los reformadores atolondrados.

Los filántropos de Europa que forman tan vastos planes y conciben tan generosas ideas, pueden abrir una suscripcion proporcionada al logro de tan grande objeto. Con este fondo manejado por ajentes idoneos, nombrados por la sociedad filantrópica, yo les aconsejaria que comprasen todos los esclavos recien nacidos por su justo valor. Estos niños criados bajo la inmediata inspeccion de personas aptas, que dirijiesen su conducta moral y cubriesen sus necesidades: y enseñados desde su infancia á los hábitos de una industria activa, vendrian á ser unos miembros útiles á la sociedad. De este modo se acostumbrarian á la obediencia y aprenderian á guardar el debido respeto á las leyes y á sus superiores. Entónces trabajarian á jornal como el paisanaje de Europa y desde su temprana edad conocerian las ventajas de la industria. Por estos medios se aboliria gradualmente la esclavitud en el trascurso de medio siglo. En aquella época se habria casi extinguido la presente generacion, y seria reemplazada por una raza de hombres libres, civilizados y activos. Este es el único plan seguro que yo puedo discurrir ó recomendar para la abolicion de la esclavitud, y aun este, aunque parece simple, no está exento de dificultades. Los planes hasta ahora indicados por las Sociedades Africanas,

son el *non plus ultra* de la locura, lijereza é injusticia. El Gobierno de los Estados Unidos de América, que es puramente republicano y se vanagloría de la libertad de sus instituciones, no ha atacado la propiedad privada, emancipando los esclavos. Estos son gobernados en aquel pais por leyes y reglamentos locales que rijen solamente en los estados, donde hai esclavos.

Se ha disputado mucho entre los economistas políticos sobre si es mas ventajoso al hacendado el trabajo del esclavo ó del obrero libre; pero me recelo que al discutir esta importantísima cuestion, no se hayan acordado de que no hai obreros libres en ninguna de las islas de la India occidental á excepcion de esta, Cuba, y la parte española de Santo Domingo. Jamas he visto á los morenos libres en las islas inglesas ni francesas trabajar en el campo, cuando en esta colonia hace la gente blanca toda clase de labor en la agricultura de los trópicos. Es tal la propension de los negros á la pereza y holgazanería, que aun en esta colonia, donde tienen á la vista el ejemplo de los trabajadores blancos, se requiere la continua y activa vijilancia de las autoridades para hacerlos trabajar. Solamente condenando á las obras públicas á todo moreno libre que no siembre lo bastante para proporcionar á su familia el debido sustento, es como en algun modo se van ahora acostumbrando á la laboriosidad.

En esta virtud son muchos los inconvenientes contra que tiene que lidiar el trabajo libre entre los

negros aun en esta isla, donde hai una numerosa poblacion de blancos; ¿qué dificultades, pues, no se experimentarán en las colonias inglesas y francesas, donde tienen que empezar por hacer un ensayo de tan delicada y peligrosa naturaleza? El calor de los trópicos dispone el cuerpo para el reposo y la inaccion, el alimento se consigue con facilidad, ropa casi no es necesaria. No hai ninguno de aquellos poderosos alicientes, que obligan á los habitantes de las heladas rejiones del Norte á ejercer la industria por su propia conservacion. Se necesitarán todos los conatos de la Autoridad, y el ejercicio de leyes coercitivas, llevadas á rigor, para hacer laboriosos á los negros libres, y evitar el que retrocedan á aquel estado salvaje, en que vagan por los abrasadores desiertos de Africa. Autores de alta reputacion por su saber y profundos conocimientos de economía política, han discutido de un modo hábil é injenioso las ventajas del trabajo libre; pero ya llevo dicho que estos escritores no tuviéron presente, el que no hai obreros libres en las colonias inglesas ni francesas, por consiguiente ellos se han empeñado en establecer una teoría sobre un supuesto falso. En las Indias Occidentales solo pueden formarse obreros libres con el tiempo; no pueden hacerse por májica, ni sacando á la naturaleza de su curso. Es preciso hacerlo educando á los esclavos en los principios de la religion, é infundiéndoles amor al trabajo, no enseñándoles á leer escritos y periódicos que solo incitan á la rebelion y

al desórden. Con el tiempo puede ser que mediante el trabajo libre el cultivo de los frutos de los trópicos traiga mas ventajas, salga mas barato y se haga con mas humanidad que por medio de esclavos. Yo he hecho la experiencia en un cafetal en la América del Sur, y tambien la he visto hacer á otros en haciendas de añil, y he encontrado invariablemente, que su cultivo salia mas barato con jornaleros libres que con esclavos. Los hacendados de las Indias Occidentales están justamente impresionados en la idea de que al presente no se puede cultivar la caña de azúcar sin esclavos; pero en el trascurso de algunos años podrán cambiar de opinion sobre este punto, haciendo cautas y juiciosas experiencias protejidas por la autoridad del gobierno. Que se sujete á los negros y mulatos de las islas inglesas y francesas á ciertas reglas municipales, por las cuales sean obligados á trabajar los ociosos y mal entretenidos como sucede en esta isla: que vigile el gobierno sobre las autoridades locales, y haga que se cumplan las leyes sobre el trabajo libre sin remision, y que se eduquen los niños en los principios de religion y amor al trabajo: establézcanse casas de correccion para los reincidentes, donde se les haga trabajar en beneficio de la comunidad, y estoi persuadido de que en cincuenta años, *ni un dia ménos*, la poblacion de las islas de la India Occidental aumentará, y no disminuirá la agricultura, ni se aventurará la propiedad por la gradual, prudente y justa abolicion de la *esclavitud de los* negros.

La emancipacion de los esclavos del modo que la intentan los reformadores, es una medida preñada de peligros. Ella debe hacerse lentamente y con la mayor precaucion, y no siguiendo el sistema de la irreconciliatoria reforma recomendada por los tercos innovadores de Europa. Solamente el tiempo y el progresivo mejoramiento puede poner al esclavo en estado de cambiar su presente condicion, y se requerirá por un cálculo moderado para esta operacion (nunca está demas repetirlo) medio siglo, ántes de que pueda tener el deseado cumplimiento este importante y grandioso objeto, sin crear males, cuyas consecuencias seria difícil preveer ó calcular.

Se ha asegurado mui recientemente en uno de los periódicos de Inglaterra (*The London Courier*) que se necesitará medio siglo para civilizar á los irlandeses, y todavía esa misma prensa porfía por la emancipacion ilimitada de los esclavos! Con asombro mezclado de indignacion leí no hace mucho en aquel papel el párrafo siguiente, que solo formaba parte de un comentario sobre el deplorable estado presente de Irlanda; estas son las palabras del redactor—" Medio siglo tiene que pasar ántes que el mejor sistema de gobierno y un cambio total en las relaciones sociales de los irlandeses puedan cambiar del todo el carácter de las clases mas bajas; pero estamos bien seguros que tarde ó temprano se podrá reducir al paisanaje irlandes á estimar á sus superiores, y á observar una conducta digna de hombres civilizados; para alcanzar este objeto de-

bemos mejorar su situacion é ilustrar sus entendimientos." Segun esta doctrina, el paisanaje de Irlanda está cincuenta años mas atrasado en civilizacion que los esclavos de las Indias Occidentales! Aquellos son tenidos por indignos de gozar los derechos civiles y religiosos en el medio siglo que viene, miéntras estos salvajes y estólidos por naturaleza son considerados dignos candidatos para la emancipacion! No parece sino que á la manera de perros de presa, los tienen á la trailla, para soltarlos sobre la indefensa poblacion de blancos, al capricho de una faccion desapiadada. El paisano irlandes anda descalzo de pie y pierna y muerto de hambre por entre el hielo y la nieve, y ningun filántropo se adelanta á vestirle y alimentarle; miéntras que el africano en la zona tórrida, caliente con los rayos del sol y sin necesidades, es el objeto de su fanático celo.

El escritor que defiende que se necesitará medio siglo para civilizar á los bárbaros irlandeses, le hace poco favor al gobierno ingles; sin duda no reflexionó que estos degradados irlandeses han sido por muchas centurias reconocidos súbditos de la Gran Bretaña, á cuya gloria han contribuido con sus proezas en el campo, con su sabiduría en el gabinete, y con la fertilidad de su suelo en todos tiempos. Todo hombre reflexivo preguntará, ¿porqué es Inglaterra sabia, é Irlanda bárbara, siendo así que ambas forman un mismo imperio bajo el gobierno de un mismo Rei, y disfrutando Irlanda un terreno

mucho mas fértil que el de su hermana? Un estraño que no haya estado en Irlanda, y no haya observado con atencion las verdaderas causas de su miseria y descontento, responderá, que Irlanda ha sido tratada como hijastra, como pais conquistado; que su enerjía natural ha sido ahogada entre los membrudos brazos del poder, su industria contrariada y restrinjida, sus hijos perseguidos miéntras se han promovido y fomentado las rencillas religiosas, para asegurar su dependencia y degradacion. Por otra parte dirá que Inglaterra ha sido criada con el mayor esmero y regalada con leyes é instituciones sabias, que su comercio ha sido protejido, miéntras que á la pobre Irlanda le han agotado sus recursos, haciéndolos servir á la grandeza británica. Esta seria y esta es la opinion general en todos los paises estranjeros en cuanto á la conducta que ha observado Inglaterra con Irlanda. Sin embargo es una opinion erronea. Cualquiera que examine con atencion las causas de la miseria y descontento de los irlandeses, las hallará en la misma Irlanda y entre el pueblo irlandes. Si los protestantes y católicos de Irlanda se están continuamente insultando y cortándose unos á otros las cabezas, tratando los primeros á los segundos como á gente conquistada y regocijándose en su triunfo, estos en venganza cometen escesos y asesinatos. Si los clérigos católicos y protestantes que debieran dar ejemplo de paz y union, están siempre encontrados, y en lugar de predicar los divinos preceptos de la

religion que encargan la resignacion y perdon de las injurias, se alistan en sociedades políticas é inflaman los ánimos del pueblo con continuos piques ¿qué puede esperarse de las clases bajas, sino escenas de violencia? Si la nobleza y jente de distincion gastan en Paris y Lóndres las rentas que sacan de las tierras de aquel pais, miéntras que un ajente mercenario les arranca á los labradores hasta el último real del valor del terreno, y estos á la vez sacan el quilo al miserable arrendador, es preciso que penetrando el descontento y la miseria hasta el último ángulo del pais se apoderen de cada casa y familia. Si añadimos á estas vejaciones los discursos y escritos de los demagogos, que son los verdaderos enemigos de su patria, y quienes incitan al pobre é ignorante á la desobediencia y á la rebelion, encontrarémos las principales causas de las desgracias de Irlanda. Con las revoluciones y la continua ajitacion, Irlanda será por siempre degradada y miserable. Con conducta moderada, con representaciones juiciosas, y desatendiendo las doctrinas de los atolondrados reformadores del dia, Irlanda puede alcanzar de la sabiduría del gobierno británico las concesiones convenientes, pero no—intentando arrancárselas por medio de tumultos populares ni á costa de la infraccion de las leyes. Los intereses de Inglaterra é Irlanda están estrechamente unidos, y el que quebrantase un eslabon de esa cadena, seria un traidor contra su patria.

Los oradores y escritores que con tan fervoroso

cèlo abogan por la pronta y prematura emancipacion de los feroces y salvajes esclavos africanos, son los mismos hombres que aseguran que se necesitará medio siglo para civilizar al paisanaje irlandes. Hai cierta inconsecuencia en este lenguaje, que es bien difícil conciliar con ningun principio de raciocinio, porque en lisos é inequívocos términos se asegura que los esclavos de las Indias Occidentales están mas civilizados y son mas dignos de gozar privilejios y proteccion que los irlandeses. ¡Irlanda! desdichada Irlanda! ¿hasta cuando estarás destinada á ser la cruenta víctima de las contiendas religiosas y del espíritu de los partidos? ¿Hasta cuando serás tú el ludibrio de los demagogos? Los irlandeses tienen un corazon generoso, leal y agradecido, pero el paisanaje irlandes nunca puede estimar á los superiores desapiadados, á los propietarios ausentes por quienes son oprimidos é insultados. ¿Se podrá esperar que permanezcan pasivos espectadores hasta morirse de hambre y frio, viendo á sus amos y señores encenagados en disipaciones, en la pereza y el lujo, insultando tácitamente su miseria, sin procurar mejorar su triste situacion? El animal mas manso de cuantos Dios ha creado, aguijado del frio y del hambre y acosado hasta el último apuro, se volverá contra sus perseguidores. Miéntras los labradores de Irlanda sean oprimidos por los propietarios de las tierras, y subsistan las discordias religiosas, continuarán tambien manchando las páginas de la funesta historia de aquel desgraciado

pais los asesinatos entre las tinieblas de la medianoche, las violencias á la claridad del mediodía, y la resistencia á las leyes á todas horas. Aquí le diré un tierno adios á Irlanda y derramaré una lágrima de compasion por sus desgracias—para volver otra vez á las Indias Occidentales y á la emancipacion de los negros.

Estoi bien convencido, y puedo decir que á pesar mio, de que las últimas medidas adoptadas en las colonias inglesas para mejorar la suerte de los esclavos, solo pueden servir para infundir un espíritu de insubordinacion entre ellos, para incitarlos á la rebelion y para aniquilar la propiedad de la India Occidental. ¿No es sumamente ridículo y absurdo el mandar á los hacendados suministrar á los esclavos dos pares de zapatos al año? Obligar á un negro esclavo á gastar zapatos, seria imponerle un castigo como si se le pusiera en el potro. Si estos zapatos se mandasen al frio clima de Irlanda, para que los desnudos campesinos se abrigasen los pies con ellos, seria un acto de caridad; pero hacer entrar en ellos los pies de los africanos bajo la zona tórrida sin estar acostumbrados á llevarlos, mas parece una burla de aquella virtud cristiana. La aun mas ridícula órden de que los hacendados provean de sombreros á las negras, es una mofa al sentido comun, y prueba una absoluta falta de conocimiento de los esclavos negros, del pais que habitan y del modo humano en que son tratados. Dándole la mas natural interpretacion, si no fueran demasiado

serios los efectos de esta órden para hacerlos objeto de la risa y de la chanza, la claúsula de los sombreros podria atribuirse á un rasgo de galantería por parte de los filántropos como una prueba de su atencion por la tez morena de las señoras africanas!!

El todo de los reglamentos nuevos para el gobierno de los esclavos coloniales, está en contradiccion con la utilidad práctica. Algunas claúsulas son ridículas, y todas juntas son incompatibles con el órden del pais. Si hubieran sido formadas con premeditada intencion, cosa que no puedo creer, para mover una insurreccion entre los esclavos, no se podia haber discurrido medio mas seguro. Esta verdad se ha realizado fatalmente en Jamaica. ¡He aquí! sabios y humanos filántropos y reformadores los efectos de vuestro fanatismo! He aquí vuestro ensayo sobre la emancipacion de los negros! La en otro tiempo rica y floreciente isla de Jamaica, ahi la teneis reducida á cenizas! los blancos han sido degollados y sus haciendas devoradas del fuego! Meditad en esta escena de sangre y desolacion, en este feroz sacrificio de vidas y haciendas, y reclinad sobre el pecho vuestras cabezas en culpable silencio. Oh! si los estranjeros que no saben nada de Inglaterra, ni de la índole de su jente, fueran á introducir el descontento entre la clase baja; si incitasen á los sirvientes á pegar fuego á las casas de sus amos y asesinar á sus familias bajo el nombre de filantropía —ningun ingles perdonaria tal crímen. ¿Qué merecen pues los reformadores desordenados por la

enormidad de la ofensa que han hecho á un mundo civilizado? ¿Qué disculpa pueden dar? qué paliativo? qué remedio? Ninguno. ¿Consentirá por mas tiempo la parte honrada de la nacion británica, con el ejemplo práctico de Jamaica á la vista, la propagacion de doctrinas, que el sentido comun reprueba? La obra del mal sigue todavía adelante en las Indias Occidentales, y no puede atajarse sin la intervencion del Gobierno. El contajio va cundiendo á toda prisa por las demas islas, donde pueden esperarse las mismas escenas de sangre é incendio. Este ha sido un cruel, un premeditado ataque á la vida y á la propiedad, y un peligroso experimento.

Si hai hombres que se atrevan á insultar al pueblo en su dolor, llamando filantrópicos los reglamentos últimos para las islas británicas, ó diciendo que miran por el bienestar de los esclavos, deben de ser fanáticos, locos, ó idiotas. Quienquiera que contemple con un ojo verdaderamente filosófico el estado del negro en su tierra natal, y le compare con la felicidad, conveniencia y proteccion que goza al presente en todas las colonias europeas, y particularmente bajo la benéfica influencia de las leyes españolas, debe sentir la mas alta indignacion contra esos pretendidos filántropos, que sin reflexionar sobre las consecuencias ni dárseles nada de ellas, quieren dar una pronta é ilimitada libertad á los esclavos. Ellos atentan á despojar de un golpe —á despojar ilegalmente al hacendado de la India Occidental, de su hacienda; al mercader, de su

comercio; y á todos los habitantes blancos, de sus bienes, de su subsistencia y de sus vidas. Este enorme sacrificio de la justicia, prudencia y propiedad se hace meramente por la libertad prematura de un cuerpo de hombres que no están dispuestos para saberla apreciar debidamente, y la cual solo puede ser obra del tiempo y de medidas llenas de sabiduría y prevision. Suéltese á un maniático sin precaucion, y destruirá al hombre que le soltó las cadenas. Sanciónense leyes cincuenta años ántes de tiempo para la emancipacion da los esclavos, y estos esclavos así emancipados pisotearán todas las leyes á que debiéron su libertad. Despues de haber destruido hasta el último rastro de civilizacion humana en las colonias, saldrán en la furia de la salvaje desesperacion á alta mar, y se convertirán en una raza sanguinaria y feroz de piratas. Esto no es un fantasma de la imajinacion—es lo que puede y debe esperarse del curso natural de las cosas. Fantasma de la imajinacion, y delirio es el imajinar que dos millones y medio de ignorantes y brutales salvajes puedan trasformarse de repente en pacíficos y bien ordenados ciudadanos, y gozar sin abusar de ellos, todos los derechos de la libertad civil. ¿Qué fuerza los reducirá al órden? ¿Qué elocuencia los podrá persuadir de la necesidad de ser laboriosos y de someterse á las leyes? Ellos exterminarian hasta el último blanco que se quedase entre ellos, al otro dia de su emancipacion. Es el interes de Europa, el interes de los esclavos mismos,

es verdadera humanidad el hacer una pausa y meditar sobre esta importante cuestion. Repito otra vez lo que he dicho ya, que se puede considerar el periodo de cincuenta años como el término probable en que se puede contar con la abolicion de la esclavitud de los negros, emancipando los esclavos de las Indias Occidentales. Si se intenta hacerlo ántes por medidas destempladas y anti-sociales, las maldiciones de la posteridad seguirán hasta el sepulcro á los reformadores del dia y formarán su epitafio.

Los Estados Unidos de América, única república que existe, ó que probablemente puede existir prácticamente sobre la faz de la tierra con instituciones libres, puede dar una leccion de cordura y condescendencia sobre la emancipacion de los negros á muchas monarquías de Europa. El gobierno de aquel pais libre no ha atentado contra el derecho de propiedad ni contra la seguridad pública, dando libertad á dos millones de esclavos que existen en su recinto: con una lejislatura compuesta de hombres que abominan la esclavitud, no se han aventurado á tomar una medida rodeada de riesgos hasta en la América del Norte, donde hai una poblacion blanca superabundante para contener á los negros.

Las leyes de los Estados Unidos de América, respecto á la emancipacion de esclavos declaran que "la asamblea general no tendrá facultad de decretar leyes para la emancipacion de los esclavos sin el consentimiento de sus señores, excepto donde los

esclavos hayan hecho al estado algun servicio señalado, en cuyo caso se le pagará al dueño su completo valor por los esclavos de esta suerte emancipados." Acabo de leer en los periódicos de Fíladelfia un artículo que dice, que un negro libre que habia ido á uno de los estados del Sur (donde hai esclavos) en contravencion á la lei que prohibe á los pardos libres el entrar en los límites de aquellos estados, habia sido multado en la suma de quinientos pesos por esta culpa, y no teniendo el dinero para pagar la multa, habia sido vendido por esclavo. Esta severidad es absolutamente necesaria para impedir la propagacion de doctrinas que pudieran hacer mucho daño. Si tan rigurosas leyes y tales precauciones se han hallado necesarias en una república que tiene en su seno una poderosa, activa é instruida poblacion blanca, se prueba de aquí la conveniencia de establecer leyes precautorias y reglamentos prudentes en las islas de la India Occidental, para neutralizar la circulacion de principios suversivos. Tambien de esto se infiere la necesidad de tener á los pardos libres bajo tales restricciones y de sujetarlos en los delitos políticos á tales penas, que los retraigan del intento de emponzoñar los ánimos de los esclavos. Muchos de los estados de la América del Norte han dictado leyes prohibiendo á los pardos libres establecerse dentro de sus límites. En algunos estados, hasta los pardos libres que estaban establecidos ya con bienes propios, han sido obligados por las lejislaturas provinciales á

vender su propiedad y salir del pais. Estas leyes pueden parecer severas á los filántropos, pero son sancionadas por la necesidad. ¡Pluguiera á Dios, que el respeto por la propiedad y seguridad de los blancos manifestado por el gobierno de los Estados Unidos, fuera imitado por los gobiernos de las islas de la India Occidental! Diferentes lejislaturas han decretado grandes sumas de dinero, para sufragar los gastos de los negros libres que quieran emigrar á Africa, donde á su llegada se les habilita con instrumentos de labranza, herramientas de su oficio y todos los medios necesarios para asegurar su subsistencia. Tambien entiendo que han emigrado muchos pardos á la isla de Santo Domingo, pero es impolítico el permitirles emigrar á aquella isla, porque aumentarán y reforzarán aquel foco de rebelion de negros, aquel digno retoño de la revolucion francesa—y acaso no está léjos el dia, si se insiste en la prematura emancipacion de esclavos, en que los negros de Santo Domingo estiendan su imperio sobre todo el archipiélago de las Antillas, y como los piratas de Berbería apresen los buques de todas las naciones, aherrojen en triste cautiverio á las tripulaciones, y exijan rescate por su libertad. Acaso harán desembarcos en las costas de ambas Américas, y robarán hombres, mujeres y niños, como solian hacer los ladrones berberiscos en las costas de Italia, España y Portugal.

Algunos negros republicanos, expulsados de los Estados Unidos pueden tirar á establecerse en las

islas de la India Occidental. Los gobernadores y autoridades de todas estas colonias deben estar á la mira, para alejar de ellas semejante botafuego. Las autoridades de Cuba y Puerto Rico deben en particular estar en vela, y cerrar la entrada á semejantes huéspedes, que por de contado llevan consigo las doctrinas de libertad é igualdad. Una tintura de leer y escribir y la novedad de venir de una tierra estraña, pueden darles una grande superioridad sobre los ignorantes esclavos. Jamas deben olvidar los habitantes de estas dos islas, que están contiguos al aire contagioso de Santo Domingo. Una sola chispa basta para destruir el mayor edificio, y puede ser imposible atajar la voracidad de las llamas, una vez que hayan prendido—un individuo infestado de la peste puede comunicar su virulento mal á toda una nacion; así un revolucionario es capaz de revolver al mundo entero.

Inglaterra y Francia pueden salvar aun sus colonias con la moderacion. Todavía pueden redimir de la inminente destruccion las vidas y haciendas de muchos súbditos leales. Solo con el tiempo, con lentas, prudentes y precautorias medidas, pueden los esclavos hacerse laboriosos y felices. Pero si las corrompidas doctrinas de la desordenada reforma, afrenta de un siglo ilustrado; si las visiones y delirios de los cismáticos apóstoles de la religion falsa, que manchan la pureza del Evangelio, encargando á los esclavos la insubordinacion, han de ser de mas peso é influjo en las deliberaciones

lejislativas, que la verdad, la justicia, la humanidad y la libertad racional, los esclavos que son ahora dichosos, se volverán una raza de feroces caribes, y el hermoso suelo cultivado y regado ahora con el sudor del hombre, será presa de la voracidad de las llamas, y se verá teñido con la sangre de los mismos á quienes debió su fomento. Esos afortunados esclavos que se hallan ahora en el goce de todos los beneficios de la civilizacion y de la luz de la religion bajo la suave influencia de benignas leyes, serán precipitados en el ábismo de todos los crímenes y desdichas de la vida salvaje. La posteridad execrará la memoria de esos reformadores fanáticos—la infamia será su perpetua compañera, y los atormentadores gritos de una conciencia culpable deben llenar de amargura los postrimeros momentos de su existencia. La desolacion de una de las mas hermosas porciones del globo será un eterno monumento que recordará esas diabólicas leyes, que por su impiedad habrán borrado de la faz de la creacion el trabajo y cultivo de tres siglos.

POBLACION DE LA ISLA DE PUERTO RICO EN 1820 Y 1830 POR UN CÁLCULO MÍNIMO, CONFORME Á LOS DOCUMENTOS OFICIALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE GOBIERNO.

Años.	Blancos.	Pardos Libres.		Total de Pardos Libres.	Esclavos.	Total poblacion de pardos libres y esclavos.	Total poblacion de la isla.
		Mulatos.	Negros.				
1820	102,432	86,269	20,191	106,460	21,730	128,190	230,622
1830	162,311	100,430	26,857	127,287	34,240	161,527	323,838
Incremento de la poblacion desde 1820 á 1830.	59,879	14,161	6,666	20,827	12,510	33,337	93,216

PROPORCION ENTRE LOS SEXOS DE LA POBLACION ESCLAVA DE PUERTO RICO SEGUN EL CENSO DE 1830.

Esclavos.		Total número de Esclavos.
Varones.	Hembras.	
17,554	16,686	34,240

Nota.—La poblacion de esta isla en la actualidad no baja de 400,000 *almas, entre cuyo número se podrán contar* 40,000 *esclavos.*

INDIANA ASBURY LIBRARY UNIVERSITY

RÁPIDO EXÁMEN DE LOS ESPANTOSOS EFECTOS DE LAS REVOLUCIONES EN LA FELICIDAD DE LAS NACIONES, ILUSTRADO CON UN BOSQUEJO DEL ESTADO ACTUAL DEL MUNDO NUEVO Y ANTIGUO, CORROBORADO CON DOCUMENTOS OFICIALES, QUE MANIFIESTAN EL FLORECIENTE ESTADO DE LA AGRICULTURA Y COMERCIO, BAJO EL GOBIERNO DE ESPAÑA, Y SU DECADENCIA DESDE EL ESTABLECIMIENTO DE LAS REPÚBLICAS EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

En el capítulo precedente he procurado presentar un justo é imparcial bosquejo de la situacion y tratamiento de los esclavos en las colonias españolas: yo no he hablado á la imajinacion de mis lectores, ni he lisonjeado sus pasiones explicando la mera teoría de un sistema ó de un gobierno: he puesto á la vista hechos palpables, hechos de bulto, un gobierno práctico fundado en la razon y autorizado por la experiencia. Pudiera haberme contentado con manifestar un mero rasgo del estado de la poblacion de esclavos en las colonias españolas, sin haberme referido á otros paises, ni hacer comparaciones que no pueden agradar á todos—pero haciéndolo así, no habria llenado el objeto que me propuse al emprender esta obra. Yo exhorto á los desatentados refor-

madores del dia á que hagan una pausa y mediten sobre el terrible ejemplo que puede verse en la suerte de todas las naciones y colonias, que por una equivocada idea de libertad é igualdad han levantado el estandarte de la rebelion. Yo les ruego que tiren una linea imparcial de comparacion entre ellas y las que han permanecido bajo el influjo de sus antiguas instituciones, y verán las ventajas que han cosechado de su moderacion y lealtad. Justamente estaba Europa convaleciendo de los males de una larga y asoladora guerra, acarreada por la revolucion francesa de 1793; los habitantes de aquel continente estaban gozando de todas las dichas del órden y tranquilidad, cuando resonó otra vez el ominoso nombre de la revolucion francesa amenazando inquietar la paz de Europa. No bien habia dejado de humear la sangre de Luis XVI. desde el cadalso, donde fué derramada; todavía estaba fresco en nuestra memoria este impío asesinato; Aun estaba sobrecojida de horror y espanto nuestra imajinacion por las sacrílegas escenas que le acompañáron; apénas los manes de la inocencia degollada se habian apaciguado con la restauracion de la Real familia de los Borbones, cuando....en el mismo sangriento teatro....volvió á representarse á nuestra vista la trajedia democrática de 1830.

Estrellándonos en rostro los desastrosos efectos de los principios revolucionarios en todos los ángulos del mundo donde han sido difundidos, han osado en la decrepitud de la vejez insultar al cielo y á la

tierra con la repeticion de sus crímenes y con la reproduccion de sus doctrinas los encanecidos rejicidas de 1793! Ellos han arrojado á un monarca lejítimo, al venerable Carlos X., del trono de Carlo Magno, obligándole á buscar un asilo en una tierra estraña. Ellos han sentado á su pariente el Duque de Orleans en un precario y sangriento trono contra el órden de sucesion y el derecho de gentes. Ellos han despojado al lejítimo heredero, en la menor edad de diez años, del derecho de nacimiento.

Aunque todas las virtudes públicas y privadas que la fama adjudica á Luis Felipe de Orleans, actual Rei de los Franceses, puedan hacerle digno de una corona, se deben sin embargo condenar y lamentar los principios y tendencia á que debe su elevacion. La tierna simpatía de nuestra naturaleza debe acompañar á la Real familia de Francia en sus desgracias. ¿Quien podrá ver con fria indiferencia la suerte de un monarca anciano y la de un inocente menor, (el hijo del desgraciado Duque de Berry,) errante ahora—á quien Francia y toda Europa esperaban verle algun dia ensalzado y aclamado con el propicio nombre de Enrique V.? ¡Funesto reves de la fortuna!

La revolucion francesa estiende sus malvados intentos á mas que á la exclusion de la familia Real del trono de Francia—ella ha abierto una profunda, una mortal herida á la sociedad, á la moral pública—ella ha sembrado y difundido los principios revolucionarios y la insubordinacion. La

paz y tranquilidad del mundo se hallan amenazadas por su ejemplo, y me recelo que por su ajencia sean minados todos los tronos de Europa. Esto ofrece una vasta consideracion—este es el momento de reflexionarlo bien—esta es la coyuntura en que se requiere la magnánima firmeza de los reyes y de los gobiernos—ahora es cuando se necesita toda la enerjía de los buenos y de los leales, y toda la santidad de la religion! Para contener el impetuoso torrente de la manía democrática, para impedir la diseminacion de un contajio que lleva consigo la muerte y desolacion, se requieren los esfuerzos unidos de la lei y del órden. Si los amigos de las reformas violentas pueden señalarnos una ventaja sólida ganada con la revolucion, ó algun pais que por su ajencia haya progresado en órden y civilizacion, entónces guardaré silencio. Haré una pausa para aguardar la respuesta—todo el globo terraqueo proclama y presenta mil vivos ejemplos en contradiccion de estas doctrinas de igualdad.

España estaba justamente recuperándose de la ruina y devastacion debidas á la invasion francesa, cuando un motin militar, un ejército pagado por el Rei—sin consultar á su propio honor, á sus deberes, ni á los sentimientos ni opinion de la nacion española, proclamó una constitucion. Poner el poder en manos de la clase media, era al parecer el objeto de aquella constitucion, pero la confusion, la anarquía y la guerra civil fuéron los resultados. Los intereses privados usurpáron el nombre del patrio-

tismo, un Rei bondadoso é indulgente fué insultado, y hasta puedo decir que fué destronado por un partido fanático. La suerte final de la constitucion era natural, era inevitable. Las leyes ideales, y constituciones teóricas formadas para el gobierno de las naciones sin atender á la utilidad práctica, al genio, á las costumbres, y aun á la situacion local del pais, ni pueden ser permanentes, ni benéficas.

Las mismas leyes é instituciones que vendrian bien á los ingleses, que son una nacion reflexiva, serian insoportables á los franceses que son volátiles y afectos á la variedad.

En los Estados Unidos de América puede mui bien florecer una república por los hábitos peculiares del pueblo y por su situacion, pero en Europa no duraria tres meses semejante forma de gobierno. Si fuera un arquitecto á construir un enorme edificio, sin dar la fuerza proporcionada á los arcos y pilares que habian de sostener el peso de toda la masa, vendria á tierra inevitablemente. Lo mismo debe suceder á las leyes é instituciones impuestas á una nacion, sin que sean perfectamente análogas á los sentimientos y costumbres del pueblo—ellas siempre hacen un daño incalculable, y debe haber una reaccion segun el órden natural de las cosas. Así se verificó en la Península en 1823: la constitucion cayó por la violencia de sus mismas instituciones. ¡Plegue á Dios que la memoria de esta malhadada época sea sepultada entre las desgracias que ocasionó! ¡Ojalá que con las lágrimas que hiciéron

derramar sus autores á la viuda y al huérfano, sean borradas sus faltas, demasiado profundamente grabadas en el ensangrentado seno de la patria, para poder ser olvidadas pronta ó fácilmente.

España bajo la ejida de la lei y del órden se estaba reponiendo de las desgracias acarreadas por esta insensata revolucion, cuando algunos de sus ingratos hijos, instigados por la faccion republicana y pagados con el oro estranjero, pusiéron sus sacrílegas plantas á son de guerra en la tierra que les dió el ser. El verdadero patriota puede sollozar en una playa estranjera por los reales ó ficticios males de su patria—él puede desear un cambio, pero nunca enrojecerá el suelo donde vió la primera luz con la sangre de sus compatriotas, por fomentar las siniestras miras de una faccion. Ambos papeles han sido representados por los emigrados españoles: los unos deben ser respetados y reverenciados, cualesquiera que sean sus opiniones políticas; los otros merecen el desprecio y odio de todo hombre de bien. Donde quiera que se presentáron alquilados mercenarios en la Península—fuéron rechazados. En cuantas partes osáron profanar con su invasion, fuéron vergonzosamente desechos por la lealtad española. El viñador dejó su podadera y el pastor su cayado por correr á exterminarlos, incorporandose á las tropas. Hemos visto á los carbonarios de Italia huir, sin tirar un tiro, delante de los veteranos de Austria. En vano fué tremolada la bandera *tricolor* sobre las aguas del Tajo; en vano se

intentó con la májica de su presencia introducir los principios de la revolucion dentro de las murallas de Lisboa. Los portugueses viéron con desprecio esta estratajema de vano y pueril aparato, y de nefaria seduccion. Es de sentirse que la disputada sucesion al trono de Portugal ponga en peligro la paz general de Europa. No me es dado á mí en verdad, el decidir sobre esta delicada cuestion de derecho, pero todo amigo del órden debe lamentar la invasion que amenaza á aquel pais por una gavilla de soldados mercenarios, sin dejar la decision al libre voto del pueblo portugues ó á la mediacion de Potencias aliadas. Un Príncipe que en el nuevo mundo perdió un imperio, formando constituciones que destruyéron el equilibro de su gobierno y el respeto debido á su autoridad, y que al fin le arrojáron del trono, lleva consigo pocos títulos que le recomienden á la confianza de una nacion—un Príncipe que por un acto de desobediencia arrebató á su padre y soberano la porcion mas rica de sus dominios puede reinar como un conquistador por la fuerza de sus armas; pero un hijo ingrato y un súbdito rebelde nunca puede ser venerado ni estimado en ningun pais cristiano, ni por ningun pueblo piadoso. El actual estado del imperio del Brasil,—los asesinatos cometidos en medio del dia en las mismas calles de Pernambuco,—el saqueo de las casas de comercio estranjeras por los pardos y por una soldadesca desenfrenada,—la entera disolucion de todo principio de gobierno y subordinacion en

aquel pais—son algunos de los muchos ejemplos que se pudieran presentar de los efectos de una inmoderada innovacion, y es un preludio de lo que puede esperarse en Portugal, si llegan á triunfar los mismos principios y el mismo sistema de desarreglo;—y Dios sabe cuales serian en tal caso las consecuencias para Europa!

Examinémos cuales han sido las resultas del sistema radical y de la reforma inconsiderada en todas las partes del imperio británico, de las cuales podemos inferir las que acarreará al fin un sistema que ha hecho ya tanto daño, desmoralizando las clases bajas, inspirándoles un menosprecio por el derecho hereditario y por las distinciones, que han sido siempre el galardon de servicios leales, de talentos sublimes ó de virtudes eminentes.

El prurito por las reformas violentas ha producido alborotos, desórdenes y efusion de sangre, que no habia presenciado la nacion británica desde los dias de Carlos Primero. Se ha visto destruir la propiedad privada y las instituciones públicas, y algunas de las mas ricas y populosas ciudades de Inglaterra han sido puestas en consternacion por el populacho, que ignorante de las consecuencias y ansioso por el pillaje cometió todo género de escesos. Estas efervescencias de los sentimientos patrióticos solo fuéron reprimidas por la fuerza militar, y por la inexorable aplicacion de las leyes penales—por la efusion de sangre humana derramada en las calles por la bala del soldado, y en el suplicio por la

cuchilla del verdugo. Volvamos la vista á los ignominiosos alborotos de Nottingham, Bristol y Derby. La magestad sagrada de las leyes británicas, veneradas antiguamente por todo ingles, fué allí profanada y escarnecida. La aristocracia de Inglaterra—aristocracia la mas ilustrada y patriótica que existe sobre la faz de la tierra—aristocracia que hace honor al siglo y á su patria, ha sido insultada y amenazada, por atreverse á sostener con firmeza y dignidad, lo que concibió haber sido el verdadero interes de la nacion británica. El Duque de Wellington, el Príncipe de Waterloo, el héroe de tantas batallas fué acosado con piedras y lodo en medio del dia por una baja é infame plebe—su casa fué sitiada—su vida puesta en peligro en el centro de aquella metrópoli, que tantas veces habia sido iluminada en celebridad de sus gloriosas victorias—victorias que han dado renombre al ejército ingles, y lustre á toda la patria. Si se dispensan concesiones indebidas á un populacho ignorante y vocinglero, y si ese populacho en vez de obedecer las leyes de su pais, se hace lejislador, pronto arrojará á los verdaderos senadores de sus asientos—y hollará cuanto haya digno de respeto y veneracion en las antiguas instituciones de su nacion. De una reforma pasará á otra, igualando todas las dignidades y distinciones, y acabando por sustituir una república y un Cromwell á una monarquía y á un Rei. Los perniciosos efectos de la reforma violenta se han estendido hasta las partes mas remotas de los dominios británicos y

amenazan su ruina. Irlanda está en un continuo estado de rebelion. Muchas gentes de aquel pais se niegan á obedecer las leyes, y demandan á voz en cuello y con las armas en la mano, una separacion de Inglaterra—un parlamento separado y un gobierno distinto. Ellos confían en el ejemplo de la Béljica, y los demócratas de aquel pais, no quitan la vista de ella. Ellos dicen que si dos millones y medio de almas son apadrinados y sostenidos para separarse de Holanda, y erijirse en nacion independiente ¿porqué ocho millones de irlandeses no han de ganar la misma induljencia? La reflexion es natural, y en cuanto á derecho tal vez el caso sea el mismo.

Tolerando Inglaterra las turbaciones de otros paises, permitiendo á los irlandeses alistarse en ejércitos revolucionarios, llamados *patriotas*, ha comprometido en gran manera la seguridad y tranquilidad de Irlanda. Los irlandeses despues de servir de aventureros en los ejércitos libertadores de Estados rebeldes; despues de cooperar á trastornar la lei y el órden y á establecer lo que vulgarmente llaman gobiernos libres, vuelven á Irlanda llenos de nuevas ideas y proyectos. La primer cosa que se les ofrece á la vista al desembarcar en su tierra natal, es tal vez un procurador de diezmos embargando el escaso ajuar ó las camas mismas del pobre campesino católico para pagar el diezmo á un clérigo protestante. Mas adelante percibe acaso un piquete de soldados que llevan á la cárcel á un campesino

que habia matado á un alguacil; y que se va reuniendo el paisanaje á millares para rescatarle de las manos de la justicia! Entónces es cuando el patriota recuerda las conmociones populares de la Béljica, Polonia, España y la América Española, y se abrasa por poner en práctica á la cabeza de un paisanaje descontento y exasperado aquellas teorías que los amigos de la reforma promoviéron en otros paises. ¿Quienes, pregunto yo, son los autores y promotores de las vergonzosas escenas, que se representan en Irlanda todos los dias, sino los demagogos, que con sus incendiarios discursos, incitan á las clases bajas á actos de violencia y ultraje? Esos son los hombres, que segun dicen ellos mismos, aman su patria, los que se empeñan en encender en su seno la tea de la guerra civil! Oh! Si alguna vez ha de ser negada al hombre la misericordia del cielo, estos son los que deben ser destinados á la venganza Divina! Aunque deseo de todo corazon, y es mi sincera opinion como irlandes, que jamas se separe Irlanda de la Corona de Inglaterra, estoi convencido sin embargo de que si el pueblo de aquel pais mira continuamente revoluciones patrocinadas y aplaudidas por la prensa británica, se encenderá una llama en aquella tierra desdichada, que solo podrá apagarse con rios de sangre humana. Los católicos y protestantes se harán la guerra unos á otros en el campo; y en la lucha perderá la Gran Bretaña, si es vencida, la parte mas rica y populosa de su imperio, ó si victoriosa, reinará

sobre una nacion vencida, exhausta, dividida y descontenta.

Aun hasta las posesiones británicas transatlánticas han estendido su influjo los infernales y arrasadores principios de la reforma inmoderada. Ya han sido sellados en las Indias Occidentales con la sangre de muchos millares de víctimas. La triste catástrofe de Jamaica, siento el decirlo, es una mancha de la actual administracion colonial de la Gran Bretaña. Quince millones de pesos, propiedad de súbditos británicos, han sido ferozmente destruidos por las leyes de la insensata reforma—y muchas vidas apreciables se han perdido, sin contar el número de miserables negros que han caido víctimas en pena de su rebelion. La responsabilidad de todas estas vidas, sacrificadas por un sistema irracional de leyes, debe pesar sobre sus autores. Pero ¿con qué podrán resarcir tantos y tan espantosos males como han causado con su imprudencia? Ellos no pueden volver á la vida á aquellos que llegáron intempestivamente á su término, ellos no pueden reparar la destruccion ocasionada, ni desinfeccionar la moral corrompida por el ejemplo de la rebelion. El resultado de estas insensatas leyes ha sido, la efervescencia de todas las Indias Occidentales—la insubordinacion y rebeldía de los negros—el abandono de los leales propietarios de las colonias, que tienen tantos títulos á la proteccion como hombres y como súbditos; como hombres por amor de la humanidad; como súbditos porque cada ingles, donde quiera

que haya nacido, es y debe ser protejido en su persona y bienes por su inagenable derecho á todos los privilejios de la constitucion británica. Si los reglamentos actuales para los esclavos se llevan á efecto dos años mas, todas las colonias inglesas de las Indias Occidentales pasarán á poder de los negros! Al discutir esta cuestion dejo á parte toda idea de humanidad, de hombres, mujeres y niños degollados, como lo han sido, por los negros. Hablo ahora solamente del interes de Inglaterra—y pregunto ¿qué ventajas sacará de esta destructora política, injusta é inhumana? A mas de sesenta millones de pesos, de los cuales cuarenta y siete fuéron llevados directamente de Inglaterra, ascendiéron en 1829 los efectos importados en las colonias inglesas de la India Occidental, los que fuéron consumidos por los opulentos é industriosos habitantes de ellas, ó exportados de allí para naciones estranjeras; y los exportados subiéron á cuarenta y seis millones, de los cuales fuéron embarcados para la Madre Patria veinte y siete millones, producto de la industria colonial; y se gradúa por un cálculo aproximativo que las islas inglesas de la India Occidental rinden á la Corona una renta neta de treinta y cinco millones de pesos.*

¿Puede consumirse esta enorme cantidad de efectos de comercio y manufacturas—exportarse esta porcion de frutos—producirse esta inmensa renta, por estas colonias bajo el dominio de una horda de

* Segun los documentos oficiales presentados al parlamento ingles.

salvajes africanos, viciosos y haraganes por naturaleza? No. Los ingleses verán, cuando sea demasiado tarde, el mismo decremento en la agricultura, el mismo *déficit* en el gasto de sus manufacturas—la misma decadencia de comercio, que ha caracterizado y marcado á la revolucion de la isla francesa de Santo Domingo. Aquella colonia introdujo el año anterior á la revolucion en productos y manufacturas de Francia hasta el valor de treinta millones de pesos y esportó mas de doce millones en frutos de la isla. Ahora no produce ni consume una quinta parte de aquella suma bajo el gobierno de los negros. De cuatro mil cuatrocientas ochenta y seis haciendas bien cultivadas de azúcar, café, añil, algodon y cacao que hacian á Santo Domingo la isla mas rica de la India Occidental, ahora solo puede la vista del hombre distinguir en ellas un monton de ruinas sin vestigio alguno de cultivo. ¿Quien puede haber tan audaz que al mirar el estado actual de Santo Domingo, se atreva á defender bajo el especioso alegato de filantropía la inmediata emancipacion de los negros?

Ninguna empresa grande puede perfeccionarse de repente; y seguramente la emancipacion de los esclavos es de la primera magnitud. Una obra como esta que decide definitivamente de la suerte, de la felicidad ó miseria, no de un hombre, ni de una familia, sino de millones de almas; y con la cual se intenta voltear el hasta ahora oscuro destino de toda una raza de hombres, no puede ser obra de

un momento. Una obra de tan complicada naturaleza, cuyas consecuencias llegarán á la posteridad; la cual está destinada para hacer penetrar el resplandeciente rayo de la civilizacion y religion hasta los desiertos mismos de Africa, requiere tiempo y madurez. El cimiento debe echarse conforme á reglas, para que sea duradero—los elementos deben ser sólidos y bien ordenados—luego tal empresa solamente puede llevarse á cabo con una exactitud geométrica, para acertar en los efectos. Para alcanzar este objeto, debe empezarse desde los principios, y levantarla gradualmente hasta los mas altos elementos del saber.

¿Que garantía puede darse de que el ejemplo de todas estas revoluciones,—todo este desórden en forma de patriotismo,—todos estos principios de insubordinacion no sean tarde ó temprano llevados en volandas por la prensa misma de Inglaterra hasta el corazon de la India Oriental? Si una vez se siembran estos principios y prenden en el imperio del Indostan, ¿podrán treinta mil hombres de tropas europeas mantener en sujecion á ciento y veinte millones de hombres, que hablan diferente lengua, que profesan distinta religion, y que habitan un vasto continente á tres mil leguas de la capital de la Gran Bretaña? Todos los paises que han padecido los males de la revolucion, se gloriarán en aquel dia, y la revolucionaria Francia, aliada ahora y patrona de los Radicales ingleses, soplará la llama, y se regocijará en la caida del mayor imperio, rejis-

trado en la historia del mundo. ¿Será posible que Inglaterra que se ha preciado por tantos siglos de protejer á sus súbditos, y de conservar intactos los principios establecidos en la constitucion británica, que reconocen los sagrados é inviolables derechos de propiedad, destruya ahora de un golpe las vidas y haciendas de sus leales súbditos de la India Occidental? Si no viera sostenidas estas medidas en las prensas ministeriales de Inglaterra,—si no oyera cada mañana que Dios amanece una nueva calamidad, ocasionada por esos antisociales reglamentos, —yo desmentiria á cualquiera que presumiese hablar con tanto desacato del Gabinete Británico, que dijese que él sostenia los sacrílegos esfuerzos de esos violentos reformadores, cuya mira parece no ser otra que la de llevar la revolucion y la muerte hasta los últimos confines de la tierra!

Afortunadamente en todas las partes de Europa, donde hasta ahora se ha atrevido la rebelion á asomar la cabeza, ha sido esta aplastada; lo que es una prueba clara é inequívoca de la verdadera opinion de la mayoría del pueblo en aquel continente. Todavía el sistema republicano no se ha abierto camino fuera de los linderos de Francia, y aun allí aunque florece con viciosa lozanía, hai muchos amigos del órden que deploran la suerte de su patria. Francia, antiguo asiento de principios religiosos y de renombre militar, patria natal de San Luis y de Enrique IV. ha sido desde el fatal año de 1793 la escuela de los demócratas y rejicidas.

¿Qué ventajas ha conseguido la Francia con el cambio de dinastía? Con este comercio de reyes? Desde aquel desgraciado periodo fué presa de las facciones internas, refrenadas solamente por el extraordinario genio de un Bonaparte. El lugar de su activo comercio y ricas manufacturas ha sido ocupado por el ruido de las armas y por la declamacion popular. Mirad la conducta de esa porcion del pueblo frances que proclama libertad é igualdad! Ella hace uso de las armas que se le han confiado para la proteccion de la vida y propiedad, contra la vida y la propiedad. En Leon sostuviéron un sitio los habitantes contra las tropas de su nuevo Soberano. Por último con la ayuda de una imponente fuerza militar y á costa de la pérdida de muchas vidas se restableció en parte el órden.

Los hombres que acaudilláron la revolucion de Julio han visto ahora el poco valor, y la instabilidad del favor democrático. El favorito de hoi es escarnecido, rechiflado y desterrado mañana, teniéndose por dichoso si escapa con la vida! ¿Quien puede leer los debates de las Cámaras francesas sin repugnancia? ¿Quien puede ver la miseria que reina entre los labradores y artesanos en cada ciudad, en cada aldea y en cada choza de Francia, y su contínuo estado de anarquía, sin condenar la revolucion? Nadie puede dudar ni por un momento, de que la revolucion de Julio fué efectuada por un repentino, osado y diestro golpe de un partido, sin contar con la gran masa de la nacion francesa. Si no fuera así,

no se verian los pacíficos habitantes alarmados con revueltas y la resistencia que se hace al gobierno en todas partes de Francia, ni con las secretas conspiraciones que tan amenudo han amenazado el trono y la vida de su Rei Ciudadano.

Estas conspiraciones marcan el instable y volátil carácter de la nacion francesa, y prueban que las miras ulteriores de cierta faccion de aquel pais son de establecer una república. Hoi piden una monarquía, mañana una república. Ellos destronan á un rei, aclaman á otro y con la misma facilidad se cansan de su nuevo ídolo. Si no tiene cortado el pelo á la parisiense, ó no les agrada la forma de sus vigotes, el Rei escojido por el capricho de los demócratas, es arrojado con rechifla por sus súbditos veletas de los dominios de trájica memoria. Puede esperarse con moral certeza que si desgraciadamente triunfa en Francia el partido republicano, volverá la guillotina á ejercer su funesto poder como un auxiliar, para dar una solemnidad sepulcral á la revolucion. Tal vez las cabezas de los primeros que levantáron el grito contra su soberano, serán tambien las primeras que caigan á impulso de su golpe fatal. ¿Consentirá la parte sana de la nacion francesa que se representen otra vez las escenas de 1793? ¿Mirará otra vez pasivamente al anciano y al niño, á la matrona y á la vírgen, al sabio y al rústico, al inocente y al culpado, arrastrados sin ser acusados de crímen, sin forma de proceso, al capricho de un tirano desde el seno de sus familias á la

muerte de la infamia? ¡Oh franceses! ese dia de desolacion tiene que llegar con todos sus horrores, y toda la amargura de las agonizantes lágrimas—á ménos que volvais á vuestros antiguos principios de lealtad, y renuncieis para siempre á las visionarias ideas de una república, que no puede existir en la Europa moderna.

Los anales de la revolucion francesa ofrecen á nuestra vista un largo catálogo de reinos conquistados, de monarcas destronados, de ciudades reducidas á cenizas, y millones de vidas sacrificadas para saciar la desordenada sed de gloria de un hombre ambicioso,—pero durante la dinastía de los Borbones—durante el corto reinado de Carlos X., tuvo la gloria un ejército frances de plantar el estandarte cristiano sobre los muros de Arjel. El pirata berberisco, terror por tanto tiempo de la cristiandad, quedó postrado,—la cadena del cautivo fué destrozada—mas gloria se alcanzó en aquel memorable dia, que en los treinta años de revolucion y mas laureles se ganáron que los que jamas adornáron la bandera tricolor.

El partido republicano de Francia ha probado ser un aliado falso y un enemigo impotente; digo falso porque su faccion fué la que incitó á los desafortunados polacos á la rebelion con falaces promesas de ayuda, y luego los abandonó á su suerte. Llámola impotente faccion, porque á pesar de todos sus conatos, bravatas y prodigalidad de oro, no pudo atraer ni una sola nacion de Europa, ni aun una

sola aldea [excepto la Polonia y la Béljica) á seguir su ejemplo. Aquellos polacos que amen de véras á su patria deben aborrecer á los hombres que los instigáron á la rebelion y luego les faltáron á lo mejor, siendo la causa de toda la sangre que se ha derramado en aquel malhadado pais. España desempeñó un papel mas sabio; la gente de aquel pais ni pudo ser seducida con oro, ni estraviada con promesas. Los radicales de Francia ahora se rien de los polacos por su locura, y se mofan de ellos por su credulidad, miéntras España canta el triunfo de la lealtad y buen juicio de sus hijos. Francia no puede tenerse firme en su vacilante posicion actual, —es imposible; tiene como el agua que buscar su nivel. Si no se sufocan los principios republicanos, se pondrá siempre el sol de su antigua gloria. Aunque el destino de Enrique V. no sea el de ascender al trono de sus mayores al que es llamado por el voto de todos los corazones leales y virtuosos;— aunque este jóven Príncipe sea excluido de la sucesion, y sea este acto en cierto modo sancionado por el consentimiento tácito de las grandes Potencias de Europa; con todo eso es menester no olvidarse de que las consecuencias pueden ser terribles para los mismos soberanos, que hayan prestado en silencio su aprobacion. Este es un antecedente peligroso, y autorizaria un alto crímen político, si desgraciadamente se introdujese en la diplomacia de Europa.

Por la tolerancia de tales doctrinas fué por lo que Luis XVI. perdió la cabeza y Carlos X. el trono.

Por su tolerancia han sido amortajadas con el lúgubre velo del dolor, la Béljica, la Polonia, la Grecia y la América Española, sin mejorar su condicion. El apoyo dado á estas falsas teorías por naciones ilustradas precipitó á Simon Bolívar á levantar el estandarte de la rebelion en las en otro tiempo dichosas rejiones de la América Española. Su ejemplo ha sido imitado por otros malvados en todas las provincias de aquel continente—quienes, como él, han sembrado de cadáveres las vastas llanuras de aquellos paises, y derramado la miseria y el luto sobre su patria natal. No me asombraria si oyese mañana ú otro dia, que algun indio oscuro, citando el mismo texto de libertad é igualdad habia levantado un imperio sobre el poder británico en el Indostan. Con el ejemplo de la revolucion francesa y la inculcacion de falsos principios republicanos, ningun Rei está seguro, ningun gobierno firme, ni ningun pueblo tranquilo. El mundo nuevo y el antiguo presentan en este momento una escena espantosa á la contemplacion del hombre. Si nuestros mayores se levantasen de sus sepulcros, se sonrojarian del vicio y degeneracion de la edad presente! Europa puede ser comparada á un volcan, cuyo centro es el partido republicano de Francia, pronto á rebentar con voraz violencia, y á destruir cuanto el hombre tiene de mas sagrado. La América Española ofrece la estéril y desolada perspectiva de un volcan que ha vomitado ya su abrasadora lava, y deja arrasados por donde pasa los campos cultivados, sin perdonar á hombres

ni animales, plantas ni insectos, ni cosa alguna viviente ó inanimada. Aquel pais ha seguido el ejemplo de la Francia republicana estimulado por la avaricia de los comerciantes, y ahora se halla inevitablemente arruinado. Las islas de la India Occidental, teniendo delante el ejemplo de la insubordinacion, están ahora al borde de un espantoso precipicio. Europa es el espejo de donde debe reflectar sobre estas hermosas y leales colònias una leccion de moral y órden, ó la sentencia de su completa ruina.. El libro del destino le tienen delante, ábrase con precaucion, sus decretos son irrevocables. Un paso mas en los principios republicanos debe sumir á Inglaterra y Francia, á Europa toda y al mundo entero en un caos de confusion y sangre.

¿Porque han de creer ciegamente los hombres en los preceptos de los demagogos ó seguirlos, sin primero examinar la sinceridad de su fe y los motivos de su patriotismo? Examínense estos motivos y se encontrará que de las mil plumas y espadas alistadas en la causa de la revolucion, las novecientas noventa y nueve son dirigidas por las mas innobles pasiones. No fuéron ciertamente los principios patrióticos ni religiosos, los que hiciéron á un pastor (*) de la Iglesia de Cristo, profanar la santidad de sus votos relijiosos, y olvidar el sagrado juramento que pronunció en las aras. El instigó al pueblo de la América Española á la rebelion con incendiarios y anti-cris-

(*) El Abate de Pradt.

tianos escritos. El oro, fruto de las sangrientas contribuciones que arrancaba Simon Bolívar de una ilusa poblacion, proporcionaba un ignominioso estipendio á este mercenario escritor. No era el amor de la gloria, sino del saqueo; no era el patriotismo, sino la avaricia, lo que indujo á unos pocos oficiales de la marina inglesa á manchar los laureles de tantos dias gloriosos, poniéndose á la cabeza de tripulaciones piratas y robando en alta mar los inermes buques de una nacion amiga. No fué el patriotismo sino el frio y premeditado cálculo sobre inmensos provechos de las minas de Méjico y Perú, lo que hizo á los comerciantes estranjeros anticipar enormes empréstitos á las efímeras repúblicas de la América Española. El patriotismo es, á mi entender, el amor al órden, obediencia á las leyes, á la justicia; es puro, desinteresado, santo, celestial; por consiguiente jamas iluminó las almas de hombres tan bajos y sórdidos ni la menor centella de fuego patriótico. Estos escritores, estos aventureros y especuladores no han dejado una parte del globo, que no haya sido mas ó ménos contaminada por sus opiniones, manchada con sus acciones ó corrompida con su oro. ¡Respondedme, amigos y patronos de la revolucion! ¿puede ser patriota el que inunda su pais de sangre, el que brutalmente destruye la paz y felicidad de su patria? ¿Fué Robespierre patriota? Fué Cromwell patriota? ¿Fué patriota Bolívar, que causó la ruina y desolacion de su pais; que solo aspiraba al poder y al mando, cuya vida pública fué marcada con la violencia y el crímen, y

la privada manchada con el vicio y la inmoralidad! Sin embargo este hombre ha sido comparado por escritores ignorantes con el virtuoso, con el patriota Washington, con el alma mas pura que habitó jamas en el cuerpo de un mortal! Todos estos seudo-patriotas han descendido al sepulcro teñidos en sangre inocente, seguidos de las maldiciones de la viuda y del huérfano, dejando solo en la tierra las huellas de la desolacion. Tambien Cristóval, el negro tirano de Haiti, fué patriota!—él mandó con vara de hierro, él hizo muchas viudas y huérfanos, pero tambien él proclamó la libertad y la igualdad!

En un periodo de poco mas de treinta años, espacio que la naturaleza ha designado como la duracion probable de la corta vida del hombre, ha pasado el sistema revolucionario por todas las fases de la maldad humana. El ha traspasado los límites del Oceano, y en vano se ha opuesto la razon á sus progresos. Una revolucion se siguió á otra en rápida sucesion. El ha desmoralizado á Europa y reducido á cenizas á la América Española. Quizá va caminando á estas horas para la India, á reemplazar al Cólera-morbo que de allí ha sido importado en Europa para ayudar á los estragos de la guerra civil, y obrar de concierto en el exterminio del linaje humano. Veinte años he estado observando la revolucion de la América Española: yo sentí al principio de aquel calamitoso periodo, lo mismo que siento ahora con implacable ardor, una justa y viva indignacion contra la cruzada que se formó para la *aniquilacion* de las colonias españolas. Contra estas

y contra la España fué asestada la negra saeta de la calumnia! su gloria fué oscurecida por la falsedad, las ricas posesiones del Nuevo Mundo fuéron designadas para el inhumano, injusto é impolítico sacrificio! Ingrata Europa! qué ¡tan pronto pudiste olvidar el arrojo de la nacion española; nacion que se levantó con noble y desinteresado entusiasmo, y te libró del yugo ferreo de un usurpador? Vanos hubieran sido los jigantescos esfuerzos de Inglaterra, si no hubieran sido segundados por la voz unánime de su fiel aliada peninsular. Zaragoza, Bailen, Gerona—desde los montes Pirineos hasta el mar mediterraneo presenta el pais un vasto campo de gloria donde los españoles derramáron su sangre en defensa de todos los tronos de Europa. ¡España! en las pájinas de la historia están rejistrados con caractéres indelebles tus heroicos sacrificios, tu lealtad y la inmolacion de tus hijos. Ni todas las calumnias de la faccion, ni todo el roedor veneno de la envidia, ni todo el poder de la tierra pueden borrar ni destruir los hechos históricos.

En vano se opuso la voz de unos pocos á la revolucion de la América Española, el poder del interes mercantil sufocó la verdad, la justicia y la humanidad. En 1819, cuando dirijí mi voz al público ingles, predije el destino de la América Española. Mis opiniones están estampadas en la prensa de la Gran Bretaña. Cualquiera que estuviese dotado de sentido comun, y que conociese la posicion moral ó física del pais, debe haber convenido con mi opinion sobre aquel punto. Los infatuados hispano-americanos

67847

creyéron locamente, que la falsa política que los apremiaba á la rebelion, era una intervencion celestial y desinteresada por su bien: les hiciéron creer ¡pobre gente! que estaban oprimidos, cuando virtualmente ellos eran los hombres mas libres que habia sobre la faz del globo. Apénas se les exijia ninguna contribucion, el poder de la autoridad jamas se conocia mas que para remunerar el mérito y castigar el crímen. Ellos no consideráron que la ruina de su pais estaba en los intereses de las naciones estranjeras que tenian colonias rivales, y que el mejor medio de alcanzar su objeto, era envolverlos en una guerra civil. Apelo el dia de hoi á los pueblos de la América Española y quiero que me digan, si no han sido estas las tristes resultas de su revolucion. Yo no profeso el islamismo ni soi tampoco admirador del despotismo turco, pero permitáseme preguntar á los reformadores—¿qué es lo que han ganado los griegos en cambiar el dominio de la Media Luna, por la turbulencia de las facciones—por el nombre de libertad? ¿Son mas felices, están ahora mas tranquilos que lo estaban ántes? No: ellos se están despedazando ahora á causa de las facciones intestinas, ellos están miserables y descontentos—ellos asesináron baja y premeditadamente á su bienhechor, al ilustre Capo de Istria, quien promovió su emancipacion. ¿Es esta la gratitud de los hombres libres—de los hombres que proclaman los sagrados principios de libertad? Las piraterías de estos griegos libres, solamente pudiéron ser reprimidas por la intervencion armada de las Potencias marítimas.

En vano se han empeñado los Gabinetes de Europa en consolidar su gobierno. No se pudo encontrar un Príncipe en la cristiandad tan pobre que aceptase el cetro de Grecia. ¿Es la Francia mas dichosa hoi, escuchando las doctrinas de los demagogos, que bajo el suave gobierno de Carlos X.? ¿Cual es la condicion de Polonia, por haberse fiado de las engañosas promesas de los alumnos de la escuela politécnica? Que respondan á estas preguntas las viudas y los huérfanos; que lo digan las escenas de La Vendée; que hable la sangre derramada en el asalto de Varsovia! El corazon se parte de dolor al contemplar estas escenas y el largo y negro catálogo de las miserias públicas y privadas, de los crímenes públicos y privados que las modernas rebeliones han legado á la Europa moderna.

En todas las partes del mundo han sido caracterizadas las revoluciones con los mismos síntomas, y así han de tener necesariamente el mismo fin. Ellas solamente pueden ser contrariadas y contenidas con buen éxito, haciendo conocer á los pueblos la sofistería y falsedad, de que se han dejado embaucar por tanto tiempo. Debéseles presentar á su vista su verdadero interes. Compárese hoi el estado de aquellas provincias que se han separado de la Corona de España con el de las que han permanecido fieles á su Soberano. Hágase un cotejo entre aquel periodo en que gobernó esos paises el suave cetro del Monarca Español con el presente sistema republicano, y se distinguirá la diferencia sin necesidad de comentarios.

Yo presento hechos matemáticos para probar que las colonias españolas han sido gobernadas por justas leyes y por una administracion mucho mas suave, que las colonias de esas naciones, que se suponen haber llegado al pináculo de la ilustracion. Ningun pueblo en el mundo ha sido tan calumniado como los españoles. Esos escritores que se han empeñado en pintar el gobierno español y sus instituciones coloniales con los colores mas negros, no tienen mas que volver la vista á la provincia de Venezuela y á toda la América Española, y remontándose á la época del dominio español, reflexionar un momento sobre la diferencia entre aquel tiempo y su actual estado de anarquía y miseria; y estoi persuadido de que á no ser que los ciegue la preocupacion, desaprobarán la revolucion que la avaricia y una mal entendida filantropía han fomentado, y alabarán el gobierno colonial de España tanto como ántes le habian calumniado.

La suerte de la América Española presenta una leccion provechosa á los habitantes de España y á las colonias que le han quedado, para que no se dejen embaucar de las promesas y ofrecimientos de esos incendiarios políticos que nada tienen que perder en la desolacion general; y que se sepan guardar de las insidiosas innovaciones de la política revolucionaria y de la seduccion del oro insurjente. Ellos no deben olvidar jamas la eterna verdad de que el peor y mas despótico gobierno, aun el yugo de hierro de un Bajá turco, es preferible á la anarquía *y al desórden.* Que no se dejen estraviar por

teorías tan impracticables como falsas, sino que comparen con calma lo que eran las colonias españolas pocos años hace con lo que son el dia de hoi; y entónces tiren un paralelo entre las suaves leyes coloniales españolas y las de otras naciones europeas, y estoi seguro de que hasta la incredulidad misma hará por fin justicia á la calumniada España.

Para probar lo que llevo asentado en cuanto á los terribles efectos que causan las revoluciones en la prosperidad de todas las naciones y colonias, presentaré aquí á la consideracion de los hombres reflexivos, cualquiera que sea su fe política, un estado oficial de las importaciones y exportaciones verificadas por el puerto de la Guaira, (que es el principal de la provincia de Venezuela) en el año de 1807 bajo el gobierno español; y en el año de 1831 bajo el libre gobierno de Colombia.

Debe tenerse presente que en el año de 1807 estaba España en guerra con Inglaterra. En 1809 y 1810, cuando se abriéron los puertos de la América Española á aquella Potencia, fuéron mucho mas considerables las importaciones y exportaciones. Tambien conviene acordarse de que el año de 1831 es el vigésimo primo de la revolucion de Colombia, y en que se ajustan mas de diez años desde que su territorio dejó de ser el teatro de la guerra con las tropas de España.

Los documentos que yo presento son las relaciones oficiales hechas en ambos periodos por la aduana de la Guaira, al gobierno español en 1807, y al de Colombia en 1831.

Estado Comparativo de las importaciones y exportaciones de la aduana de la Guaira en 1807, *bajo el gobierno Real de España, y en* 1831 *bajo el gobierno republicano de Colombia.*

	Valor de las Importaciones.	Valor de las Exportaciones.	Total valor de las Importaciones y Exportaciones.	Importe de derechos de Aduana.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*	*Pesos.*
En 1807 bajo el Gobierno Real de España . . .	2,687,456. 2	1,977,245. 4½	4,664,701. 6½	798,809½
En 1831 bajo la República de Colombia. . . .	972,346. 7½	939,206. 4½	1,911,553. 3½	294,452
Balance á favor del tiempo del Gobierno Real y decremento del comercio bajo el Gobierno de Colombia	1,715,109.27½	1,038,039	2,753,148. 3	504,357. 1½

Comparacion entre los frutos exportados por el puerto de la Guaira en el año de 1807 *bajo el Gobierno Real de España; y en* 1831 *bajo el gobierno republicano de Colombia.*

Frutos Exportados.	En el año de 1807 bajo el Gobierno Real de España.	En el año de 1831 bajo el Gobierno Republicano de Colombia.	Balance á favor de la administracion Real que demuestra el inmenso decremento de la agricultura bajo el gobierno republicano.
Añil	lbs. 381,179	lbs. 188,733½	lbs. 173,445½
Algodon	" 380,390	" 1,400	" 378,990
Ron	bls. 268	bls. 6	bls 262
Cacao	fas. 50,989 & 84 lbs.	fas. 16,028 & 83 lbs	fas. 34,961 & 1 lb.
Anis	lbs. 8,394	. . . .	lbs 8,394
Brasilete	" 56,299	. . . .	" 56,299
Vainilla	" 12	lbs. 5	" 7
Cueros de vaca	32,401	12,508	19,893
Pieles de venado	630	. . . .	630
Cobre	lbs. 19,533	lbs. 1,239	18,294
Cordovanes . .	2,231	. . . .	2,231
Calaguala . . .	lbs. 2,266	. . . .	lbs. 2,266
Efectos europeos	ps. 6,478¼	. . . .	ps. 6,478¼
Maiz, valor	ps. 13,622⅝	. . . .	ps. 13,622⅝
Cuernos	69,597	18,250	51,347
Trozos de palo	34	. . . .	34
Quina peruana	lbs. 41,666	. . . .	lbs. 41,666
Tacamaca . . .	1,006	. . . .	1,006

Por esta simple, clara é imparcial exposicion de hechos podrán convencerse de su error los que todavía abogan por la causa de la reforma violenta y por la revolucion, aunque una falsa vergüenza los retraiga de hacer una confesion franca é ingenua. ¿ Quien podrá mirar el floreciente estado de la agricultura y comercio en la América Española bajo el gobierno de España, y su decadencia bajo el gobierno republicano, sin reconocer al vuelo las ventajas que gozaba aquel pais bajo la administracion Real? Solo el puerto de la Guaira produjo en 1807 una renta de 798, 809½ pesos, cuando toda la renta de aduanas de la provincia de Venezuela, inclusos los puertos de la Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Guayana, Cumaná, Barcelona, Margarita y Coro produjéron solamente 721,405½ pesos en 1831, cobrándose derechos infinitamente mas altos que en tiempo del Gobierno Español.

El total valor de las importaciones y exportaciones hechas por todos los puertos de la provincia ya mencionados en 1831, bajo el gobierno republicano fué de 4,216, 233 pesos, cuando en 1807 solo los hechos por el puerto de la Guaira ascendiéron á 4,664,701 pesos 6 reales, escediendo en cerca de medio millon al valor de las importaciones y exportaciones de toda la provincia en esta época.

Aunque los datos que acabo de presentar son oficiales, y por consiguiente se pueden poner á prueba de la mas escrupulosa investigacion, tal vez los abogados de la revolucion tendrán el descaro de

alegar en defensa de sus depravados principios, y para minorar los males que ellos han causado, que he escojido solo un año del gobierno Real para hacer esta comparacion, que ellos pueden representar como parcial. Ya tenia previsto esto, y por consiguiente he venido bien preparado para deshacer las objeciones y argumentos de este género. Por eso presento ahora con su venia un estado de la renta del puerto de la Guaira y de todos los de la provincia de Venezuela, correspondiente á los cinco años previos á la revolucion, el cual probará satisfactoriamente y fuera de la posibilidad de contradiccion, la prosperidad que aquel pais gozaba bajo el gobierno español y el extraordinario decremento de la agricultura y comercio, á causa de esa mal calculada, prematura y desgraciada revolucion.

En los cinco años corridos desde 1805 hasta 1809 las importaciones y exportaciones hechas por él	*Pesos.*
puerto de la Guaira ascendiéron á.....	17,632,962
Id. por Puerto Cabello.....	5,500,000
Id. por Cumaná y Barcelona.....	3,000,000
Id. por Guayana, Maracaibo y Coro.....	8,868,000
Total	35,000,962

Esta es la monta total de las importaciones y exportaciones verificadas por todos los puertos de la provincia en el tiempo de cinco años, que por un término medio corresponden á cada uno siete millones, suma casi doble de la importada y exportada al presente bajo el gobierno republicano. La canti-

dad de añil producido en 1809 excedió considerablemente á lo cosechado en 1807. Por la Guaira y Puerto Cabello solamente se exportáron seiscientas noventa y siete mil, cuatrocientas cincuenta y una libras sin contar lo que fué embarcado por otros puertos de la provincia. En Abril de 1810 estalló la revolucion, pero en aquel año tuvo poca influencia en disminuir la cantidad de productos agrícolas, porque ya estaban al venirse las cosechas, y no habian tenido principio todavía las horrorosas escenas de proscripcion y muerte que poco despues llenáron los calabozos é inundáron el pais de sangre; por consiguiente encontramos que por el puerto de la Guaira solamente se exportáron aquel año:

47,880 fanegas de cacao,
70,149 quintales de café,
6,332 quintales de algodon,
5,082 quintales de añil,
36,756 cueros al pelo,
4,258 quintales de palo de tinte.

Los derechos de la aduana de la Guaira produjéron aquel mismo año una renta neta de ochocientos cuatro mil pesos, que es mucho mas de lo que rindiéron en 1807, lo que prueba irrefragablemente que yo he escojido para mis comparaciones uno de los años ménos productivos del tiempo del gobierno español.

Desde el año de 1811 hasta el de 1814 hizo la revolucion horrorosos estragos: muchísimos habitantes pacíficos y laboriosos fuéron degollados, y

todo el pais fué desolado á fuego y sangre. En 1814 se restableció el órden y volvió la confianza con la restauracion de la administracion Real, y se reparáron en gran manera los desastres causados por el triunfo de la rebelion en los dos años precedentes, lo cual puede percibirse al ver el producto de los seis años sucesivos del gobierno del Rei, durante cuyo tiempo, aunque mantenia la provincia un numeroso ejército y los habitantes eran continuamente alarmados por las invasiones del partido revolucionario, á pesar de ser años de ajitacion y aun puedo decir que de gobierno militar como consecuencia del estado inquieto del pais, con todo eso produjéron estas provincias una renta mayor y mas productos agrícolas, que en ningun año de republicanismo.

Esportaciones que un año con otro se hiciéron por el puerto de la Guaira en los seis años del gobierno Real durante la guerra civil.

A cada uno de los años de 1815, 1816, 1817 y 1818 corresponde el siguiente producto por un término medio tomado de los totales, á saber—

Cacao.....	35,037	fanegas,
Café.....	32,607	quintales,
Algodon.....	3,444	quintales,
Añil.....	921	libras,
Cueros.....	34,620	
Palo de Tinte.....	2,300	quintales.

A cada uno de los años de 1819 y 1820 corresponde un año con otro lo siguiente

Cacao.....	28,300	fanegas,
Café.....	33,500	quintales,
Algodon.....	9,127	quintales,
Añil.....	370	libras,
Cueros.....	20,000	

Aquí he presentado al exámen público el periodo mas adverso del gobierno Real durante la furiosa guerra que afligió á Venezuela, y todavía esceden los productos considerablemente á la suma que se exporta hoi despues de haber estado doce años la administracion á cargo de un gobierno que no ha sido inquietado por ningun enemigo exterior, y de haber sido sostenido por un inmenso capital estranjero que se ha esparramado por el pais, y el cual, era de suponer, que deberia comunicar vida y vigor á la agricultura y al comercio. En 1820 estuviéron ocupadas las provincias por los ejércitos contendientes, y en 1821 fuéron evacuadas por el ejército español dejando al partido republicano de dueño absoluto de aquel hermoso pais. El uso que los independientes han hecho de su libertad, y las tristes consecuencias de desarreglo que se han acarreado con su emancipacion, pueden verse al notar la asombrosa diminucion de su agricultura y comercio,—la ruina de su crédito nacional en los paises estranjeros y la baja de su poblacion. Otra prueba aun mas convincente de las ventajas que gozaban bajo los auspicios del gobierno del Rei, al mismo tiempo que demuestra la destruccion que traen invariablemente sobre un pais las conmociones populares, es la que se hallará comparando la renta de Venezuela en 1810 y 1820.

Renta líquida de la aduana en el año de 1810 *y en el de* 1820 *diez años despues que principió la revolucion.*

En 1810.....	2,170,000 ps.
En 1820.....	1,539,000
Déficit causado por la revolucion hasta 1820 en la renta de aduanas.....	631,000

Renta neta de tabaco en ambos periodos.

En 1810.....	698,000 ps.
En 1820.....	408,000
Déficit causado por la revolucion en la renta del tabaco hasta 1820.....	290,000

Renta total de la provincia en ambos periodos.

En 1810.....	2,868,000 ps.
En 1820.....	1,947,000
Total *déficit* anual causado por la revolucion por diez años hasta 1820.....	921,000

La renta del tabaco produjo en 1831 bajo el gobierno republicano 187,844 pesos, y en 1810 en tiempo del gobierno español 698,000 que arroja un *déficit* anual de 510,156 pesos, causado por la revolucion.

En 1810 produjéron las aduanas de las cinco provincias 2,170,000 pesos y en 1831 solo produjéron 721,405, dando un *déficit* anual debido á la misma causa de 1,448,595—y todo el *déficit* anual hasta 1831, causado por aquel suceso, segun los estados publicados por el gobierno colombiano monta á 1,958,751—resultando una diminucion de mas de la mitad de la renta con todas las ventajas del libre comercio con todas las naciones de la tierra!

Con el fin de demostrar la imparcialidad de mis

observaciones, y en prueba de que habria tenido yo razon para haberme servido de un lenguaje mas acre que del que he usado hasta ahora, al reprobar los principios revolucionarios como turbadores de la paz y prosperidad de las naciones, suplico la atencion del público para que vea la memoria publicada en 1830 por el gobierno colombiano, en que se saca por comparacion la inmensa baja que ha tenido todo producto agrícola desde el tiempo de la revolucion. Este es un documento que lleva consigo peso y convencimiento, porque está formado y publicado por los enemigos de la España— se ha publicado en la república de Colombia de órden del gobierno de aquel pais.

Estado del valor de los productos de las provincias de Venezuela ántes de la revolucion de 1810; *y en* 1830, *bajo el gobierno de la república de Colombia.*

	Valor de los productos ántes de la revolucion de 1810. *Pesos.*	Valor de los productos bajo la república en el año de 1830. *Pesos.*
Ganado de asta.....	4.515,000	1,128,750
Mulas.....	600,000	150,000
Cacao.....	3,000,000	1,500,000
Añil	1,200,000	120,000
Café.....	960,000	240,000
Caña de azúcar.....	1,600,000	1,600,000
Algodon.....	600,000	265,000
Tabaco.....	310,000	
Total.....	12,785,000	5,003,750

Lo cual manifiesta un enorme *deficit* de 7,781,250 pesos en el valor del producto agrícola de la provincia de Venezuela solamente, ocasionado por doce

años de rebelion! Por estos datos puede formarse una idea de la deplorable condicion á que ha quedado reducido todo el continente de la América Española á causa de los principios republicanos proclamados inoportunamente y aplicados sin cordura. ¿Qué pueden decir los protectores de la revolucion de la América Española á estos datos? Ellos no pueden negar las demostraciones matemáticas, autorizadas por el gobierno colombiano, quien es de presumirse que tenga el mayor interes en hacer parecer el estado de su Hacienda sobre el mas ventajoso punto de vista para reparar, si es posible, el arruinado crédito de la república. Permítaseme que les pregunte á ellos y al mundo entero ¿á que se debe atribuir esta diferencia en la agricultura, en el comercio y en la renta entre estas dos épocas del gobierno Real y el republicano? Si responden imparcialmente conforme á las evidencias que tienen delante, dirán que en la forma de gobierno, en la reconcentracion del mando y en la justa y benigna administracion durante el periodo del dominio español. No se puede, pues, defender con razones ni cabe en el juicio que sea bueno ni adaptable al pais un gobierno bajo cuyos auspicios declinan el comercio y la agricultura; bajo el que la poblacion disminuye y se hace holgazana y viciosa; bajo el que hai una faccion que vive embaucando al público y viviendo á costa de su credulidad, con el nombre de libertad siempre en la boca, y ejerciendo incesantemente el despotismo asiático.

Apelo á cuantos estranjeros han desembarcado en las playas de la América Española desde el cambio de sistema, sea militar ó comerciante, sea amigo ó enemigo de su gobierno, y diganme si no es esto lo que sucede en Colombia y en todas las repúblicas nuevas de aquel continente.

El fuego desolador de la rebelion no solo ha marchitado la prosperidad de aquel hermoso pais, destruyendo la agricultura y el comercio, sino que ha exterminado la poblacion con la guerra civil, el destierro y la proscripcion. Leed y estremeceos! Antes de la rebelion de 1810 contenian las cinco provincias de Venezuela 900,000 almas segun el censo parroquial, pero se supone que habia un número mucho mayor. En 1820 mandó el gobierno español que se hiciese un padron exacto, el que comparado con el censo parroquial produjo los siguientes resultados, y cuyos pormenores doi yo aquí con la misma cuidadosa precision que los encontré en los documentos orijinales.

Poblacion de		182	ciudades,	villas	y lugares	de la provincia	
				(En 1820)		de Carácas	285,201
Id.	de	20	id.	en	id.	de Coro (*)	14,730
Id.	de	82	id.	en	id.	de Maracaibo,	70,000
Id.	de	47	id.	en	id.	de Barínas,	40,000
Id.	de	50	id.	en	id.	de Cumaná,	
Id.	de	21	id.	en	id.	de Barcelona,	30,000
Id.	de	2	id.	en	id.	de Margarita,	
Id.	de	41	id.	en	id.	de Guayana.	
		445					439,940†

* Antes de la revolucion habia 43,000 almas en esta provincia, cuyos habitantes fuéron siempre y lo son hasta el dia fieles al Rei.

† En este número están inclusos 45,000 esclavos que existian en las cinco provincias.

Aquí aparecen 445 ciudades, villas y lugares con una poblacion de 439,940 almas, lo que da un *déficit causado por la revolucion* de 460,060 individuos hasta el año de 1820. Este es uno de los mas espantosos cuadros que jamas se presentáron al mundo, de la destruccion de vidas humanas en tan corto periodo por la revolucion. La historia no nos presenta un solo ejemplo de que haya sido disminuida en esta proporcion y en tan corto tiempo la poblacion de ningun pais—y de un pais fértil, abundante de todo lo necesario y sin ninguna peste desoladora. La impresion es mas fuerte y mas terrible por el convencimiento de que es una realidad—y que ha sucedido en nuestros dias. No me asombra pues el actual decremento extraordinario de la agricultura y comercio en aquel desgraciado pais, que ha sido por tanto tiempo teatro de la guerra civil, sostenida por saciar la desordenada ambicion de hombres, cuyos pechos jamas palpitáron con los exaltados sentimientos del patriotismo ni de la virtud. Si se persevera todavía en el sistema de revolucion no podemos esperar sino la total extincion de la agricultura y comercio del pais, y el completo aniquilamiento de la poblacion. Con el tiempo tiene que desaparecer para siempre de aquel pais todo rastro de civilizacion—de un pais que ha sido tan eminentemente dotado por la naturaleza, y que se ha hecho tan sumamente miserable por la violencia y ambicion del hombre.

La nacion británica cometió un grandísimo error

en protejer la revolucion de un pueblo que no estaba preparado para admitir instituciones libres y que era incapaz de gobernarse á sí mismo. En este cambio han sufrido mas los intereses mercantiles de Inglaterra que los de ninguna otra Potencia. Es un absurdo el creer que España disfrutaba exclusivamente el comercio de la América Española. Inglaterra sacaba, aunque indirectamente, las mayores ventajas de aquel comercio en tiempo del gobierno español. De 2,687,456 pesos 2 reales valor de los efectos importados en la Guaira en 1807, solamente 164,449 pesos 5 reales fuéron en frutos de la Península; el resto fué de manufacturas estranjeras principalmente inglesas. Esta suma escede con mucho al valor de los géneros ingleses que ahora se importan anualmente en toda la provincia de Venezuela. Aun diré mas, que escede á la monta total de las importaciones que de todas las naciones de Europa se hacen en el dia de hoi en aquel estado libre. La renta neta que dejó el tabaco en Carácas en el año de 1807, subió á 698,000 pesos; y segun la memoria del ministro de Hacienda de Colombia, en 1832 solamente produce 187,844 pesos y 1 real. El dia de la revolucion habia tres millones de pesos en la Real Tesorería de la provincia de Venezuela sin deuda interior ni exterior. En 1832, no hai un maravedí en Cajas—la república está recargada de una deuda nacional pesadísima, y de una deuda extranjera que no se cubriria vendiendo la república con todos sus títulos, sus

generales y republicanos! Estos raciocinios y estas comparaciones pueden aplicarse á todas las repúblicas de la América Española. En todas partes se imponen arbitrariamente contribuciones por los jefes militares. Hai muchos mas generales y oficiales de todas graduaciones que soldados: la guerra civil, congresos, decretos, edictos, amenazas, revueltas y asesinatos forman el cuadro de estos gobiernos libres!

Que los intereses mercantiles de la Gran Bretaña han padecido mas por la revolucion de la América Española que aun la España misma, puede probarse fácilmente, sin ningun esfuerzo del injenio, y sin necesidad de echar mano de argumentos sofísticos. En primer lugar las inmensas sumas anticipadas por los negociantes ingleses á todas esas nuevas repúblicas, no pueden ser reembolsadas, ni aun cobrarse el interes. Esto puede considerarse como cosa perdida. En tiempo del gobierno español se consumia mayor cantidad de manufacturas inglesas, lo cual se prueba de un modo claro é inequívoco, remitiéndose á las importaciones hechas en las dos épocas de ambos gobiernos. Estas importaciones, producto de la industria inglesa, se hacian aun estando en guerra con España, aunque por un canal indirecto; pero esto no altera la cuestion; ello era que los géneros se compraban y pagaban con metal en pasta ó con moneda por los comerciantes españoles, quienes hasta en aquel tiempo eran fieles depositarios de la propiedad que les era confiada por sus

enemigos. En tiempo del gobierno español habia tranquilidad, industria, agricultura y riqueza—buena fe y consignatarios honrados. Pero en 1832 las cacareadas repúblicas ofrecen el reverso de la medalla, nada existe sino el vano nombre de repúblicas—una tierra inculta—una poblacion miserable y descontenta—y un gobierno sin fe y sin firmeza.

Los ingleses han desatendido, por desgracia, el comercio sólido que seguian con una fiel y noble nacion, por un tráfico de promesas y fraudes! Aunque España experimentó un momentaneo sacudimiento por la pérdida repentina de sus posesiones trasatlánticas, sin embargo ahora empieza á sentir el beneficio orijinado de verse obligada á depender de sus propios recursos. Una vasta emigracion de la flor de su juventud que como las olas corria anteriormente en rápida sucesion á sus colonias, ha retrocedido ahora á las playas de la Madre Patria, acrecentando así la masa de su poblacion industriosa. La pérdida de las Américas ha reconcentrado dentro de España sus recursos internos, y causado el desarrollo de un depósito inagotable de riqueza nacional, que posee en sí con gran ventaja sobre los demas Estados de Europa. Desde el año de 1823 ha avanzado España á pasos de gigante por la carrera de las mejoras. Un ministerio sabio, unido y consecuente ha puesto noblemente por obra los paternales deseos de un buen Monarca. Todos los ramos de gobierno se han mejorado considerablemente. El ejército se ha reorganizado, la renta se

ha aumentado, se han abierto canales, se han promovido instituciones públicas, y en fin se ha adoptado todo plan ó lei que podia contribuir de cualquier modo á la prosperidad nacional. ¡Volved la vista al estado de ruina é inanicion en que se hallaba la Península en 1823, y miradla ahora cuan diferente es su suerte, gozando de prosperidad y vigor.

España al fin de todo ganará mucho por la revolucion, é Inglaterra ha perdido ya por ella un inmenso caudal. Las provincias de la América Española, estoi bien persuadido de que ántes de mucho han de tocar la necesidad de volver á ponerse bajo la proteccion de la Madre Patria, y de volver voluntariamente á rendirle homenage por convencimiento de su propio interes. A pesar de las injurias recíprocas que se han hecho durante la guerra civil, los sentimientos naturales del corazon humano impelerán á los pueblos de la América hácia los españoles con preferencia á toda otra nacion. En esto no harán mas que consultar su propio interes y los deseos de la gran mayoría del pueblo americano. Sus deseos y sentimientos son ahora bien manifiestos, y hasta aquí han sido reprimidos por los ardides de un pequeñísimo número de hombres que le ha engañado por miras de engrandecimiento personal, y que ahora tiemblan al ver la perspectiva de perder esa influencia de engaños, de que sacan una ignominiosa subsistencia. Los habitantes de aquella América están ligados con los españoles por los vínculos de sangre,

de religion, de idiona y de interes recíproco—por todos aquellos caros recuerdos, que no se pueden borrar de la memoria del hombre. Yo sé por experiencia que los aventureros, que defendiéron la revolucion de la América Española no toman ningun interes por la suerte del pais; ellos eran hombres á quienes solo los llevó allá la miseria ó la codicia—por consiguiente no podian sentir ninguna simpatía por los naturales. No habia entre ellos ningun eslabon que los ligase, ellos llevaban consigo hábitos nacionales, idioma y preocupaciones, y despreciaban á la gente que iban á auxiliar. Los naturales á su vez odian y miran con desconfianza y como á intrusos á aquellos aventureros, á quienes maldicen como autores de su revolucion y de su anarquía.

La historia de los antiguos tiempos y la experiencia de los modernos nos enseñan que las conmociones civiles en ninguna edad ni pais han producido la felicidad de pueblo alguno. Ellas han terminado siempre en el despotismo militar despues de muchos espectáculos de crímen y venganza. Grecia y Roma en los antiguos tiempos, y Francia é Inglaterra en los modernos, pueden ser citadas como ejemplos de esta verdad. La seguridad y libertad racional de una monarquía han sido invariablemente sustituidas por la opresion, persecucion y la muerte. La decapitacion de Cárlos I. fué seguida en Inglaterra por el riguroso despotismo de Cromwell. En Francia, el reinado del bueno pero desgraciado Luis XVI.,

víctima de la furia republicana, fué seguido del sanguinario dominio de Robespierre, y por las ensangrentadas glorias del tirano de Córcega. España sufrió, en tiempo de la constitucion todos los horrores de la guerra civil, todo el tumulto y excesos de la anarquía—sin cosechar ninguna de las ventajas que prometian sus patronos. En la América Española, la solidez y seguridad del gobierno monárquico han sido destruidas para hacer lugar á repúblicas, cuyos habitantes no han sido ilustrados por la educacion, ni sostenidos por los sentimientos morales, ni refrenados por ningunas leyes Divinas ni humanas; repúblicas en que se han cometido los crímenes mas negros, disfrazados con el nombre de patriotismo, y el pueblo ha sido ofuscado con relumbrones y oropeles.

La república de Haiti, esa comunidad de negros, tan impolíticamente tolerada en el centro de las Antillas presenta otro vivo ejemplo de un pais, cuyos habitantes han vadeado arroyos de sangre humana á nombre de la libertad—por conseguir lo que ellos ahora gozan—todo el despotismo de la tiranía salvaje, toda la opresion de la esclavitud, sin las ventajas que trae la subordinacion racional. Si fuera yo á analizar todos los horrores, á enumerar todos los crímenes perpetrados tanto en Europa como en América bajo la sancion de la libertad, bajo el pretesto de reforma, el corazon del mas endurecido malvado se partiria de dolor al oir tan lastimosa relacion. El candidísimo velo de la libertad ha sido

LIBRARY

manchado y profanado, haciéndole capa de los mas horrendos crímenes. Sal acá Diosa de la libertad! despierta de tu sopor! Levántate en la indignacion de la Majestad ofendida, á vengar los agravios de tu fama! Muestra el poder de tu májico cetro y presenta al mundo tu semblante para que este conozca la verdadera libertad, que solo puede encontrarse en la obediencia á las leyes bajo la sólida y racional administracion de un gobierno monárquico.

Habitantes de Cuba y Puerto Rico! que habeis permanecido fieles á vuestro Rei—islas eminentemente dichosas! cuando algunos descontentos pretendan pervertir vuestros bien probados principios de lealtad—cuando hablando á vuestras pasiones os pinten con falsos colores una imajinaria libertad que jamas ha existido, ni es posible que exista entre las miserias de la naturaleza humana—cuando los demócratas del dia se empeñen en convertir vuestra risueña tierra en un teatro de escenas como las que acabo de describir—no por vuestro bien, sino por su interes y engrandecimiento, decidles que vuelvan la vista hácia las provincias del continente americano, y mediten sobre el estado en que se hallaban en tiempo del gobierno de esa España, que ellos tanto denigran y escarnecen, y preguntadles ¿qué se han hecho aquellas ricas y populosas ciudades* que

* En 1810 habia en las cinco provincias de Venezuela cuatrocientas cuarenta y cinco ciudades, villas y lugares—las dos terceras partes se hallan ahora en ruinas—las mas de las calles de la capital están

anteriormente eran el orgullo y blason de los pueblos de la América Española? ¿Porqué están las casas abandonadas y las calles cubiertas de yerba, hechas solitaria habitacion de la silvadora serpiente y demas reptiles ponzoñosos? ¿Qué fatalidad ha asolado las ricas haciendas,* que cubrian los valles de Venezuela, y que suplian á casi toda la Europa de cacaos y añiles? ¿Porqué están ahora desiertos de todo humano viviente tantos pueblos que en otro tiempo estaban llenos de vida y alegría? ¿Porqué esos puertos, tan concurridos en otro tiempo de buques, símbolo de un comercio activo, están ahora casi sin una vela? ¿Qué horroroso abismo se ha tragado su agricultura, su comercio y sus riquezas? Por fin ¿qué contajiosa peste ha arrebatado á los habitantes, dejando en el pais tan espantosos desiertos, cubiertos de ruinas de villas, lugares y haciendas, y sembrados de insepultos cadáveres?†

El carnívoro buitre revoloteando sobre los destrozados cuerpos señala el paraje donde se han perpetrado los infames asesinatos, y la historia

cubiertas de yerba y muchas sin un habitante. La capital en aquel tiempo tenia una poblacion de cuarenta y cinco mil almas, y ahora no tiene veinte mil.

* En 1810 habia en las cinco provincias de Venezuela ochocientos cafetales, seiscientas haciendas de cacao, y seiscientos injenios de azúcar en brillante estado de cultivo. Al presente segun los informes mas auténticos la mitad están totalmente abandonados y los demas mui mal cultivados por unos pocos negros insubordinados.

† Segun los documentos oficiales, la mitad de la poblacion de la provincia de Venezuela fué destruida en la revolucion!

pregonará con terrible exactitud á las futuras edades que la causa de todas estas desoladoras, de todas estas horrorosas escenas es la REVOLUCION. Apartad ya la vista, habitantes de Cuba y Puerto Rico, apartadla con indignacion y horror de ese lúgubre cuadro—de esa escena melancólica—de esa patética pintura de la realidad! Y volvedla hácia vuestras dichosas y florecientes islas, y gloriaos en vuestra lealtad. Mostrad á esos seductores, á esos modernos republicanos el estandarte Real de Castilla, á cuya benéfica sombra han sido vuestros bosques convertidos en campos cultivados—vuestros puertos cubiertos de naves de todas las naciones, y vuestras rentas aumentadas aun mas allá de lo que podian prometerse las mas lisonjeras esperanzas—decidles mas: que la poblacion* de vuestras islas se ha mas que duplicado en el corto término de 20 años—decidles que vuestras personas y propiedades son protejidas por leyes sabias y equitativas, y que con los bienes de un buen gobierno y vuestra inalterable lealtad habeis llegado este dia á un estado de prosperidad casi sin igual en la historia de las colonias.

Habitantes de Puerto Rico! mucho tiempo hace que he estado viendo con placer y admiracion vuestra lealtad, vuestra obediencia á las leyes, vuestro amor al órden. A vosotros os dirijo ahora un resúmen de los sentimientos estampados en las lineas

* La poblacion de Puerto Rico se ha mas que duplicado en veinte años, y la renta se ha aumentado mas de tres tantos mas desde el año de 1823.

antecedentes—á vosotros os ofrezco este sincero, este ferviente voto de mi corazon. ¡Plegue á Dios concederos el que goceis por dilatadas edades bajo el claro y brillante cielo que sirve de dosel á vuestros campos de esmeralda, aquella paz y dicha, que el decreto de la benigna Providencia ha grabado en la faz de la creacion como en galardon de la lealtad! ¡Ojalá que la voz de la rebelion jamas empañe la pureza de vuestros templos, ni su aliento ofusque aquel sol glorioso que alumbra vuestro suelo! ¡Ojalá que la voz, la impía voz de la rebelion nunca ofenda la majestad de tan alegre cielo; ni que jamas el delincuente pie del revolucionario estampe la huella de sangre y de infamia en vuestras verdes y afortunadas playas!

FIN.

3

1918

1918